



P E R I O D I C O O F I C I A L
DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO
DE MICHOACAN DE OCAMPO
Fundado en 1867

Las leyes y demás disposiciones son de observancia obligatoria por el solo hecho de publicarse en este periódico. Registrado como artículo de 2a. clase el 28 de noviembre de 1921.

Director: Arturo Hernández Tovar

Pino Suárez # 154, Centro Histórico, C.P. 58000

CUARTA SECCION

Tels. y Fax: 3-12-32-28, 3-17-06-84

TOMO CXXXVI

Morelia, Mich., Viernes 24 de Junio del 2005

NUM. 45

Responsable de la Publicación:
Secretaría de Gobierno

DIRECTORIO

Gobernador Constitucional del Estado
de Michoacán de Ocampo
 Lázaro Cárdenas Batel

Secretario de Gobierno
 Enrique Bautista Villegas

Director del Periódico Oficial
 Arturo Hernández Tovar

Aparece ordinariamente de lunes a viernes.

Tiraje: 300 ejemplares

Esta sección consta de 28 páginas

Precio por ejemplar:

\$ 10.00 del día

\$ 15.00 atrasado

Para consulta en Internet:

www.michoacan.gob.mx/noticias/p-oficial

www.congresomich.gob.mx

C O N T E N I D O

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE JUNGAPEO, MICH.

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL

H. AYUNTAMIENTO 2005-2007
JUNGAPEO, MICH.

ACTA DE CABILDO No. 11

En Jungapeo, Michoacán, siendo las 18:00 Hrs. del día jueves 12 de mayo del año 2005, reunidos los integrantes del H. Ayuntamiento Constitucional de Jungapeo, Michoacán, en la sala de Cabildo del Palacio Municipal. Quienes se ostentan como Presidente el C. C.P. J. Guadalupe Rojas Hernández, Síndico, Pablo Carmona Valdez. Los regidores. Anita Coria Moreno, Sergio González Coria, Gabino Tello Hernández, Armando Cruz Barrueta, Marco Antonio Espinoza Aguilar, Gregorio Colín López, Enrique Colín Gallegos, mismos que desarrollarán el siguiente orden del día:

- 1.-...
- 2.-...
- 3.-...
- 4.- Aprobación del Plan Municipal.
- 5.-...
- 6.-...
- 7.-...
- 8.-...
- 9.-...
- 10.-...
- 11.-...
- 12.-...
- 13.-...
- 14.-...
- 15.-...

.....

No. 4.- Aprobación del Plan de Desarrollo Municipal, este punto se analiza y se discute y se llega a la siguiente conclusión de que este Plan de Desarrollo Municipal se aprueba por unanimidad.

....

No habiendo otro asunto que tratar se cierra la presente sesión de Cabildo siendo las 20:05 Hrs. del día 12 de Mayo de 2005.

Armando Cruz Barrueta, Anita Coria M. (Firmados) (8 firmas ilegibles).

A 16 de Junio de 2005.

CERTIFICO:

Que estas copias tomadas fielmente del libro de actas de sesión de Cabildo de este H. Ayuntamiento de Jungapeo, Michoacán, las cuales son del acta de Cabildo No. 11 de la sesión ordinaria del día 12 de Mayo del año 2005.

ATENTAMENTE

«SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION»

PROFR. MANOLO CABAÑAS SALAS
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO
(Firmado)

Jungapeo, Michoacán.

PRESENTACION

Todo gobierno debe tener en cuenta, que para lograr sus objetivos depende de las personas como individuos, por lo que se debe considerar al mismo como un factor indispensable para el desarrollo de los pueblos, y por lo tanto las acciones que los gobiernos emprendan, deben ir encaminadas en este sentido. Es por esto que en la presente administración, nos proponemos integrar un "GOBIERNO CON CALIDAD HUMANA" que nos permita la integración responsable del individuo a la sociedad y al trabajo colectivo.

El presente documento, permite conocer y tener una visión amplia del Municipio de Jungapeo, Michoacán, en cuanto a su situación físico geográfica, socioeconómica, técnico productiva, etc., así como sus características históricas generales, índices de aspectos económicos, como la agricultura, ganadería, silvicultura, minería, turismo, comercio, comunicaciones, entre otros.

Existen datos relevantes de aspectos sociales como agua potable y alcantarillado, desarrollo urbano, vivienda, salud, migración, entre otros. También se mencionan dentro de este documento, datos importantes del fortalecimiento municipal, como lo son los servicios públicos existentes, en cuanto a seguridad pública y otros.

Para su elaboración, se recopiló información de las distintas secretarías del gobierno del Estado, con el fin de vincular y comparar toda la información existente en el Estado y en el Municipio, pero lo más importante, se consultó a la ciudadanía para la obtención de la información lo más apegada a la realidad y actuar con mayor precisión en el ataque a la problemática municipal mediante una planeación objetiva y eficiente.

Es importante remarcar, que en todo y por todo, se tiene la certeza de que todo Plan se pueda realizar con la participación de la ciudadanía, por lo que el que suscribe el presente Plan de Desarrollo Municipal, está consciente de las necesidades y carencias que afronta este Municipio, por su cercanía con la sociedad, por lo que propone los distintos objetivos que se mencionan, esperando alcanzarlos con las estrategias que, en lo particular y en lo general, lo lleven a realizar **UN GOBIERNO CON CALIDAD HUMANA** que conlleve al bienestar social y al desarrollo del Municipio.

INDICE

1.- INTRODUCCION

2.- DIAGNOSTICO

2.1.- MEDIO FISICO

- 2.1.1.- LOCALIZACION
- 2.1.2.- DIVISION POLITICA
- 2.1.3.- NOMENCLATURA
- 2.1.4.- RESEÑA HISTORICA

2.2.- RECURSOS NATURALES

2.3.- POBLACION

- 2.3.1.- POBLACION QUE HABLA ALGUNA LENGUA INDIGENA
- 2.3.2.- POBLACION PROYECTADA
- 2.3.3.- MIGRACION
- 2.3.4.- PRINCIPALES LOCALIDADES

2.4.- ACTIVIDADES ECONOMICAS

- 2.4.1.- AGRICULTURA
- 2.4.2.- GANADERIA
- 2.4.3.- SILVICULTURA Y RECURSOS FORESTALES
- 2.4.4.- PESCA
- 2.4.5.- AGROINDUSTRIA

- 2.4.6.- INDUSTRIA
- 2.4.7.- MINERIA
- 2.4.8.- CONSTRUCCION
- 2.4.9.- TURISMO
- 2.4.10.- ARTESANIAS
- 2.4.11.- COMERCIO Y ABASTO

2.5.- INFRAESTRUCTURA URBANA Y DE SERVICIOS PUBLICOS

- 2.5.1.- AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO E INFRAESTRUCTURA ELECTRICA
- 2.5.2.- COMUNICACIONES Y TRANSPORTES
- 2.5.3.- DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA
- 2.5.4.- PREDIOS REGISTRADOS

2.6.- DESARROLLO SOCIAL, CULTURA Y ECOLOGIA

- 2.6.1.- EDUCACION
- 2.6.2.- SALUD Y ASISTENCIA SOCIAL
- 2.6.3.- MIGRACION
- 2.6.4.- DEPORTE
- 2.6.5.- CULTURA
- 2.6.6.- ECOLOGIA

2.7.- ORGANIZACIÓN Y ADMINISTRACION MUNICIPAL

- 2.7.1.- DEL AYUNTAMIENTO Y PRINCIPALES COMISIONES
- 2.7.2.- ORGANIZACION Y ESTRUCTURA

2.8.- ASPECTOS JURIDICOS

2.9.- ASPECTOS HACENDARIOS Y PRESUPUESTALES

- 2.9.1.- PRESUPUESTO DE INGRESOS
- 2.9.2.- PRESUPUESTO DE EGRESOS
- 2.9.3.- PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2005

3.- PROSPECTIVA 2005-2030

4.- POLITICAS GENERALES

4.1.- OBJETIVOS

- 4.1.1.- GENERAL
- 4.1.2.- PARTICULAR

4.2.- ESTRATEGIAS

- 4.2.1.- GENERAL
- 4.2.2.- PARTICULAR

4.3.- METAS

5.- LINEAS ESTRATEGICAS

5.1.- DESARROLLO ECONOMICO Y MEJORAMIENTO DE INGRESO

- 5.1.1.- OBJETIVO GENERAL
- 5.1.2.- OBJETIVO PARTICULAR
- 5.1.3.- ESTRATEGIAS
- 5.1.4.- LINEAS DE ACCION

- 5.1.5.- METAS

5.2.- DESARROLLO SOCIAL Y COMBATE A LA POBREZA

- 5.2.1.- OBJETIVO GENERAL
- 5.2.2.- OBJETIVO ESPECIFICO
- 5.2.3.- ESTRATEGIAS
- 5.2.4.- METAS

5.3.- HABITAT, POLITICAS PARA EL DESARROLLO URBANO Y SERVICIOS PUBLICOS

- 5.3.1.- AGUA
- 5.3.2.- ELECTRIFICACION
- 5.3.3.- DRENAJE
- 5.3.4.- PAVIMENTACION
- 5.3.5.- DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA
- 5.3.6.- ECOLOGIA
- 5.3.7.- SEGURIDAD PUBLICA.

5.4.- CULTURA

5.5.- DESARROLLO Y MODERNIZACION DE LA ADMINISTRACION PÚBLICA

- 5.5.1.- REGLAMENTACION
- 5.5.2.- SERVICIOS PUBLICOS
- 5.5.3.- FINANZAS PUBLICAS
- 5.5.4.- METAS

5.6.- PARTICIPACION EN EL DESARROLLO REGIONAL

5.7.- PLANEACION MUNICIPAL DEMOCRATICA Y PARTICIPATIVA

1.- INTRODUCCION

Para la elaboración de este documento, se tomo como base, la Guía propuesta por el Gobierno del Estado, para la elaboración de los Planes Municipales de Desarrollo, lo cual se le dio orientación para plasmar y lograr ver al Municipio con un Sentido Humano, que nos permita lograr las metas que nos hemos propuesto a corto, mediano y largo plazo.

Se recopiló toda la información obtenida en relación a los compromisos de campaña, las solicitudes de obra y los planteamientos de los ciudadanos que nos apoyaron para llegar a ser Gobierno en este Municipio.

Para reafirmar el sentido democrático que nos planteamos durante toda nuestra campaña, se realizaron consultas ciudadanas para reafirmar y priorizar el sentir ciudadano.

Se obtuvo información complementaria sobre la mayoría de los temas que se tratan, en las dependencias de Gobierno Estatal correspondiente, así como las diferentes

dependencias del Gobierno Municipal.

Se conformó el Consejo de Planeación y Desarrollo Municipal (COPLADEMUN), el cual formó parte importante para la elaboración del presente documento, con la discusión y análisis de la información recopilada hasta lograr la (sic) concertar los conceptos como se mencionan.

Se obtuvo información importante del Consejo Municipal de Desarrollo Rural Sustentable, en lo relativo a las prioridades del campo y su estado actual.

En lo relativo a la educación, se contó con el apoyo de los supervisores y maestros de las diferentes zonas que conforman el municipio.

Sobre temas relacionados con la salud y medio ambiente, se contó con el apoyo del Consejo Municipal de Salud, quien nos hizo aportaciones de gran valía.

Nos dimos a la tarea de localizar el Plan de Desarrollo Municipal 2002-2004, para dar continuidad a las acciones que ahí se plantean y que por alguna razón no se pudieron concretar.

2.- DIAGNOSTICO

2.1.- MEDIO FISICO

2.1.1.- LOCALIZACION

Se localiza al este del Estado, en las coordenadas 19° 27” de latitud Norte y 100° 30” de longitud Oeste, a una altura de 1,300 metros sobre el nivel del mar.

Sus colindancias son:

- Al Norte: con el Municipio de Tuxpan.
- Al Este: con los Municipios de Zitácuaro y Juárez.
- Al Sur: con el Municipio de Tuzantla.
- Al Oeste: con el Municipio de Hidalgo.

Región.

La región a la que pertenece el municipio, es la región del oriente de Michoacán y está integrada por los siguientes Municipios:

- Anganguero.
- Aporo.
- Contepec.
- Epitacio Huerta.

- Hidalgo.
- Irimbo.
- Juárez.
- Jungapeo.
- Maravatío.
- Ocampo.
- Senguio.
- Susupuato.
- Tiquicheo
- Tlalpujahua.
- Tzitzio.
- Tuxpan.
- Tuzantla.
- Zitácuaro.



2.1.2.- DIVISION POLITICA

El Municipio se compone por una Cabecera Municipal que es Jungapeo de Juárez, una Tenencia; 38 Encargaturas del Orden y 16 Ejidos, así como otras comunidades y centros de población menores con únicamente jefes de manzana.

2.1.3.- NOMENCLATURA

Toponimia.

Jungapeo se deriva de la palabra chichimeca Xungapety, que significa “lugar amarillo”.

Escudo.



La descripción del Escudo del Municipio de Jungapeo, es como sigue: se encuentra enmarcada dentro de un rectángulo con cuatro cuadrantes en su interior, la parte superior se encuentra coronada por una serie de curvaturas y elongaciones que terminan en forma de punta chata. En el pebetero con una llama de fuego eterno en el centro superior que significa libertad, así como homenaje póstumo a todos los héroes caídos en defensa de nuestra patria, se encuentra también inscrito el año de 1868 en el cual fue fundado el Municipio de Jungapeo, de igual manera el numero romano XLVII que representa el número del municipio con respecto a los municipios del estado. En el primer cuartel izquierdo superior se encuentra en fondo de sinople que demuestra la esperanza, abundancia y libertad, un municipio eminentemente agrícola, el sistema de montañas del eje volcánico transversal, en el cual se encuentra enclavado el Municipio de Jungapeo, se encuentra también

representada una mazorca de maíz, alimento que desde tiempos prehispánicos ha sido fundamental en la alimentación y sustento del pueblo. En el cuartel derecho superior en campo de azul que representa al realismo, majestuosidad y hermosura, se encuentra al fondo el cerro del Fuerte de Còporo con una luna, un fusil y un sable que son representativas de los movimientos revolucionarios que se llevaron a cabo en este lugar. Lugar donde se fortaleció Don Ramón López Rayón con su Ejército Insurgente contra los ataques del Ejército Realista comandado por Agustín de Iturbide donde después de varios meses que estuvieron fortificados, tuvieron que abandonar el lugar en la noche para pasar desapercibidos porque se les sitio por el Ejército Realista y no podían pasar alimentos ni agua, el hambre y la desesperación fuesen factor principal siendo derrotado el Ejército Insurgente. En el Cuartel Izquierdo inferior, esta el glifo que representa las costumbres típicas de la región, cuenta con la figura de un gabán, un sombrero, un machete depositados sobre una silla. En el cuartel derecho inferior esta representado por el río Tuxpan, arroyos y manantiales, así como el puente antiguo de Capirio donde se manifiesta la gran riqueza que este río aporta al municipio, en parte en la fruticultura, siendo hoy en día fuente de trabajo en muchos de sus habitantes. Se encuentra la bordadura del escudo iluminada de color amarillo la leyenda de “LIBERTAD PATRIA Y HONOR” siendo los ideales legados y conservados de sus habitantes hoy en día. En la parte inferior se encuentra la leyenda “LUGAR AMARILLO” que es el significado de la palabra Chichimeca Xungapety nombre inicial con que sus pobladores nombraran a Jungapeo.

2.1.4.- RESEÑA HISTORICA

Este centro de población existió desde la época prehispánica, y de acuerdo con la Relación de Michoacán, se supone fue sometido al gran señorío Tarasco de los sucesores del Gran Tariacuri, pues aparece como pueblo conquistado por el triunvirato que estaba al frente de ese señorío e integrado por Trepan, Hiquingare y Tanganxoan.

Después de consumada la conquista española, el pueblo de Jungapeo, formó parte del extenso territorio entregado en encomienda a Don Juan Velásquez y años más tarde, se integró a los dominios de la poderosa familia de los Condes de Miravalles, quien solventó económicamente la construcción de la parroquia del pueblo.

En el periodo de lucha por la independencia, cerca de este lugar las fuerzas Insurgentes al mando de los hermanos López Rayón, edificaron una fortaleza en el Cerro de Còporo, llamada “El Fuerte de Còporo” para refugiarse después de la derrota de Zitácuaro.

A principios de noviembre de 1814, el virrey don Félix María Calleja ordenó a Don Ciriaco del Llano, jefe del ejército del norte con cuartel General en Maravatío, marcharse y atacar las posiciones de Còporo defendidas por don Ramón López Rayón. El día cuatro del citado mes de noviembre, salió del llano de Maravatío con un ejército de 2000 dos mil hombres, entre los cuales se encontraba la sección de don Manuel de la Concha, jefe este que un año más tarde ostentara el privilegio de haber capturado al Generalísimo Don José María Morelos y Pavón. Por su parte, Don Ramón López Rayón, concentró bajo su mando a varios comandantes de guerrillas, contándose entre ellos al muy insigne y esforzado patriota, Capitán Don Benedicto López con su gente de Zitácuaro.

Perteneció a Tuxpan, de acuerdo con la Ley Territorial del 10 de Diciembre de 1831. El Congreso del Estado, el 10 de Abril de 1868, decreto la creación del Municipio de Jungapeo. El 28 de Febrero de 1956, el Congreso otorgó a su cabecera el nombre de Jungapeo de Juárez.

PERSONAJES ILUSTRES

RAMON LOPEZ RAYON (1775 – 1839)

Insurgente que se fortaleció en el Cerro de Còporo para defenderse de los Imperialistas.

CRONOLOGIA DE HECHOS HISTORICOS.

- 1814 Edificación de una fortaleza en el Cerro de Còporo por los hermanos López Rayón.
- 1815 El 28 de Enero, don Ramón López rayón, queda totalmente establecido en el Fuerte de Còporo.
- 1817 Tras una larga hambruna, Ramón López Rayón, entrega a los Realistas el Fuerte de Còporo.
- 1868 El 10 de Abril es creado el Municipio de Jungapeo.
- 1959 El 28 de febrero, se denomina “Jungapeo de Juárez” a la cabecera del Municipio.

CRONOLOGIA DE LOS PRESIDENTES MUNICIPALES

PERIODO	PARTIDO	PRESIDENTE MUNICIPAL
1940		C. PRIMO MENDOZA CORIA
		C. JOSE GUADALUPE CAMACHO BAÑUELOS
		C. FAUSTO CORIA GARCIA
		C. MIGUEL LOPEZ
		C. JUAN LOPEZ
		C. ANGEL GALLEGOS FRASCO
		C. JUAN MARTINEZ COLIN

		C. ALFONSO ESPINOZA VALDESPINO
		C. CARLOS PEREZ ALVAREZ C. AUSTREBERTO ESPINOZA GONZALEZ
1949		C. DELFINO NUÑEZ SANTANA
1953		C. ANDRES ROJAS HERRERA C. MACLOVIO HERRERA CARDIEL
1959		C. LUIS SANCHEZ PIÑA C. ROBERTO CORIA DUARTE C. CORNELIO PANIAGUA RUIZ C. DANIEL NATERAS ALANIS
1965	PRI	C. SAMUEL RAMOS DELGADO
1966-1968	PRI	C. ABRAHAM HERNANDEZ GOMEZ
1969-1961	PRI	C. ADOLFO MARTINEZ VARGAS
1972-1974	PRI	C. LEONEL TIRADO ZAMORA
1975-1977	PRI	C. HERIBERTO HERNANDEZ GOMEZ
1978-1980	PRI	C. PORFIRIO LOPEZ GONZAGA
1981-1983	PRI	C. ALFREDO HERNANDEZ PANIAGUA
1984-1986	PRI	C. JUAN MARIN PEREZ
1987-1989	PRI	C. AVELINO MARQUEZ RUBIO
1990-1992	PRI	C. GUADALUPE CARDONA VALENZUELA
1993	PRI	PROFR. REYNALDO ROSALES RODRIGUEZ
1993-1995	PRD	ING. HIMMLER PALOMINO GARCIA
1996-1998	PRI	Q.F.B. JUAN TELLO ESPINOZA
1999-2001	PRI	C. OCTAVIO CERNA FRASCO
2002-2004	PRD	C. EMILIANO VELAZQUEZ ESQUIVEL
2004	PRD	C. ADRIAN SERGIO BAUTISTA SOTO
2005-2007	PRD	C.P. J. GUADALUPE ROJAS HERNANDEZ

2.2.- RECURSOS NATURALES

Este Municipio cuenta con una gran riqueza natural, por su ubicación y topografía, se puede considerar un municipio único, pues tiene una gran cantidad de recursos naturales para la explotación turística que aun no han sido considerados como acantilados, ríos, bosques, etc. Pero sobre todo, con una gran cantidad de yacimientos de aguas termales, que bien podrían ser explotadas turísticamente o con fines medicinales por su calidad y composición.

Cuenta además con minas de arena, grava y piedra de carbonato de calcio, así como yacimientos de cobre, plata, oro y otros minerales, mismos que no se encuentran en explotación.

Extensión

Su superficie es de 265.98 km2 y representa un 0.45 por ciento del total del Estado.

Topografía

La topografía del municipio se caracteriza por ser muy irregular, la mayor parte del territorio municipal son cañadas y pendientes muy pronunciadas y no se cuenta con extensiones de llanuras o valles de consideración.

Orografía

Su relieve lo constituyen el sistema volcánico transversal y la sierra de Zitacuaro; cerros de Huarihuapo, Còporo, Péñales y Zacapendo. Con una orografía muy accidentada, el Municipio esta enclavado en el eje neovolcanico transversal.

Hidrografía

Su hidrografía se constituye por el río Tuxpan, los arroyos de Zúmbaro, el Tigre, Los Alumbres, Còporo, El Arenal y Tetengueo; manantiales de Agua Potable y de Agua termal como San José Purúa, Agua Amarilla, El Aguacate, Agua Blanca, La Malinche, el Tular y oros (sic) sin explotación.

Clima

Su clima es templado y en algunas partes tropical, con lluvias en verano. Tiene una precipitación pluvial anual de 1,244.5 milímetros y temperaturas que oscilan de 13.6° a 28.2° centígrados. Dentro del área municipal, existen varios micro climas que diversifican el medio ambiente.

Principales Ecosistemas

En el Municipio dominan los bosques como: Bosque mixto, con pino y encino, Bosque tropical deciduo, con ziranda, Ceiba, ciriàn, guaje, Guárico, cubilote, etc.

Su fauna se conforma principalmente por conejo, ardilla, zorro tlacuache o zarigüeya, coyote, carpa, trucha, bagre, codorniz, paloma, colibrí, torcaza, entre otras.

Características y Uso del Suelo

Los suelos del Municipio datan de los periodos cenozoicos, terciario inferior y paleoceno; corresponden principalmente a los del tipo podzolico y pradera de montaña. Su uso es principalmente agrícola y ganadero, y en menor proporción de explotación forestal.

2.3.- POBLACION

AÑO	ESTADO	MUNICIPIO	HOMBRES	MUJERES
1970	2,324,226	12,001	N.D.	N.D.
1980	2,868,824	14,587	7,437	7,150

1990	3,548,199	14,391	7,252	7,139
2000	3,985,667	18,586	9,169	9,417

FUENTE. La población de los municipios de México, 1950-1990. COESPO. INEGI 2000.

La población total del municipio con respecto a la del Estado, es de 0.47 por ciento, de la misma manera se observa que la población femenina esta ligeramente por arriba de la masculina. Tanto en el municipio como en el estado, se puede ver “una población en equilibrio”.

En el último periodo, este Municipio registra un crecimiento de 29.19 por ciento, muy por encima del crecimiento Estatal, la población crece muy rápidamente y con ello las necesidades.

La densidad poblacional en el caso de Jungapeo, es de 37.80 a/km2, que en cierta forma es bueno ya que no se tienen grandes concentraciones de la población.

Tenemos que la población rural es mayor para estos años (2000) con un 72.8% del total, reflejando en gran medida la actividad agrícola que es la básica del Municipio.

Existe una gran cantidad de madres jóvenes de entre los 20 y 40 años de edad. Sin embargo la mayoría de mujeres en el Municipio están entre 15 y 19 años, lo cual es importante, pues se pueden integrar al campo laboral, ya que es importante que se busquen los mecanismos para que exista oferta de empleo que absorba esta fuerza de trabajo, por lo que es necesario lograr que los inversionistas locales y foráneos, vean al Municipio como un lugar propicio para la inversión.

TOTAL DE NACIMIENTOS

NACIDOS VIVOS	ESTADO	MUNICIPIO
1999	128,137	807
2000	118,771	731
2001	111,007	753
2002	119,665	572

FUENTE: Secretaria de Gobierno; Dirección de Registro Civil; registros internos para 1999,2000, 2001 y 2002.

Se ve una disminución en la tasa de nacimientos, lo cual se debe a la cantidad de personas que emigran de este Municipio, porque en los últimos años se ha incrementado más en numero de personas que buscan que sus hijos nazcan en Los Estados Unidos, lo que les facilita el que puedan conseguir documentación de residencia en el vecino país del norte. Según los datos obtenidos por este Ayuntamiento a través de los auxiliares de la Administración, se tiene un número mayor de mujeres nacidas en los últimos tres años. En cuanto a las

defunciones existen más muertes de los hombres, de ahí que existan más mujeres en el municipio, además que los hombres emigran a los Estados Unidos, “factor importante para analizar”

2.3.1.- POBLACIÓN QUE HABLA ALGUNA LENGUA INDÍGENA

LENGUA	ESTADO	MUNICIPIO
ALGUNA LENGUA	113,869	28
PUREPECHA	105,024	16
MAZAHUA	3,701	9
OTOMI	615	2

FUENTE: Anuario Estadístico de Michoacán 2002. INEGI.

Hasta el año 2000, existían en el Municipio 27 personas que se identifican o hablan alguna lengua Indígena, pero actualmente no se les ubica con exactitud cual es el lugar donde radican.

2.3.2.- POBLACIÓN PROYECTADA

	1995	2000	2005	2010
ESTADO	3,922,329	4,240,927	4,519,059	4,756,477
JUNGAPEO	17,576	18,671	19,563	20,280

FUENTE: Consejo Estatal de población.

En la actualidad, la población estimada fue superada en virtud de que la población supera ya los 24,000 habitantes para el año 2002, según censo realizado en ese año (2002) por la Autoridad Municipal correspondiente; esto implica que cada día se incrementan más las necesidades de la población y que además, se deben de satisfacer.

2.3.3.- MIGRACIÓN

La migración es relativamente alta hacia Estados Unidos principalmente a los Estados de California, Washington, Texas, Florida, Oregon, Idaho, Arizona y otros. No se ha podido precisar la cantidad de migrantes, pues hasta el momento la presente administración se encuentra en el proceso de realización de un censo municipal que nos permita conocer con exactitud el número y el lugar en donde se encuentran.

2.3.4.- PRINCIPALES LOCALIDADES DEL MUNICIPIO

- | | |
|-------------------------|-----------------------|
| 1.- AGUA BLANCA | 2.- AGUA SALADA |
| 3.- LAS ANONAS | 4.- EL ARENAL |
| 5.- EL AVIADERO | 6.- BARBECHO COLORADO |
| 7.- EL BARRO | 8.- LA CALERA |
| 9.- LAS CANOAS | 10.- EL CAPULIN |
| 11.- EL CARRIZAL | 12.- CARRIZALILLO |
| 13.- CERRITO DEL MUERTO | 14.- LA CIENEGA |
| 15.- EL CIRIAN | 16.- LA COLMENA |
| 17.- COLONIA NUEVA | 18.- COPORO |
| 19.- LAS CUCHILLAS | 20.-LAS ESCOBAS |

21.- EL ESPINAL	22.- LA DFLORIDA	43.- PUERTO ITZIAPO	44.- EL SALITRE
23.- LA GARITA	24.-LA GRANJA	45.- SAN JOSE PURUA	46.- LA SOLEDAD
25.- LAS GUASIMAS	26.- HUANGUITIO	47.- LAS SUERTES	48.- EL TEPEHUAJE
27.- LA LAJA	28.- LAZARO CARDENAS	49.- LA TINAJA	50.- TOLUQUILLA
29.- LAS LOMAS	30.- EL MANGO	51.- EL TREMESINO	52.- LA VEGA
31.- LA MESA DEL CAMPO	32.- EL MOJINO	53.- 20 DE NOVIEMBRE	54.- LA YERBABUENA
33.- LA MORA	34.- LOS NOGALES	55.- EL TAMARINDO	56.-LA CAMELINA
35.- OJO SECO	36.- EL PASO	57.- AGUA AMARILLA	58.- LA MIEL
37.- PIEDRAS DE LUMBRE	38.- PINO SOLO	59.- PUERTO DE LA MULA	60.- LA MINA
39.- PUCUARO	40.- PUEBLO VIEJO		
41.- PUERTO DE JUNGAPEO	42.-PUERTO LOS CIRUELOS		

FUENTE: Elaboración propia

2.4.- ACTIVIDADES ECONOMICAS

2.4.1.- AGRICULTURA

PRINCIPALES CARACTERISTICAS DE EJIDOS Y COMUNIDADES AGRARIAS

CONCEPTO	ESTADO	JUNGAPEO
Número de ejidos y comunidades agrarias	1,845	16
Superficie de los ejidos y comunidades agrarias (hectáreas)	2,752,461	20,827
Parcelada	1,469,467	8,747
No parcelada	1,282,994	12,080
Numero de ejidos y comunidades con superficie de labor	1,808	16
Sólo riego	189	0
Sólo temporal	883	5
Con riego y temporal	736	11
Superficie de labor de los ejidos y comunidades agrarias (has.)	1,192,184	10,716
Sólo riego	81,821	0
Sólo temporal	499,188	2,707
Con riego y temporal	611,176	8,009
Ejidos y Com. agrarias con superficie de labor con o sin tecnología	1,808	16
Emplean tecnología	1,780	16
No emplean tecnología	28	0
Ejidos y Com. agrarias en superficie de labor con o sin uso de equipo o instalaciones	1,808	16
Con uso de instalaciones	907	3
Sin uso de instalaciones	901	13
Número de ejidos y comunidades agrarias con utilización de crédito o seguro	1,845	16
Sólo crédito	587	5
Sólo seguro	19	0
Con crédito y seguro	100	1
Número de ejidatarios y comuneros	197,195	1,386
Con parcela individual	158,057	1,306

FUENTE: datos del VII Censo Agropecuario 1991 INEGI.

El municipio cuenta con una alta cantidad de hectáreas 20,827 de éstas sólo son laborables 10,716 y se encuentran utilizadas en riego y temporal 8,009; en cuanto a riego disminuye considerablemente, esto nos dice que se puede ampliar el área de riego y en ello existe la posibilidad de irrigación con pozos profundos, canales como lo han planteado los productores de la localidad de El Carrizal, transportando por gravedad desde el río Tetengueo,

bombeo como en el caso del río Tuxpan, pero lo más importante sería la eficiente administración de el agua.

Se considera para este municipio 11,330 hectáreas las cuales el 21.4% es riego, así mismo el terreno de temporal 51.5 % y pasto natural 22.5 y el resto de bosques y selvas. El área de mayor actividad productiva es destinada a la fruticultura, esto quiere decir que el 74% del área es muy probable de

que se dedique a la siembra de maíz, el bosque esta limitado a un espacio muy pequeño.

Uso de tecnología

No se conoce actualmente en que condiciones se encuentra esta tecnología, porque y bien ya no existe o está en malas condiciones y requiera de renovación, esto último sería lo más probable.

EJIDOS Y COMUNIDADES AGRARIAS

El mayor porcentaje de tierras está concentrado en la actividad agraria, esto indica la importancia que tiene para el municipio en la actividad económica. La actividad forestal preocupa en virtud de que es poca el área y la hostigan los talamontes.

UNIDADES DE PRODUCCION RURALES

En relación con el estado, la producción no representa gran cosa, más si se observa desde el punto de vista particular de que es lo que produce, en la actualidad se convierte este municipio en el principal productor de guayaba en el Estado de Michoacán.

SUPERFICIE APOYADA CON INSUMOS Y SERVICIOS

Los productores requieren de la continuidad de apoyos para que la producción no decaiga por carencias del mismo.

SUPERFICIE INCORPORADA AL RIEGO

Con la eficientación de los sistemas de riego, se pudiera seguir incrementando la superficie de riego en el municipio, además de continuar con los proyectos de apertura del canal del río Tetengueo, que daría cobertura a una gran cantidad de hectáreas, lo que permitiría el avance económico no sólo del Municipio sino de la región.

PRODUCTORES SOLICITANTES, RATIFICADOS Y BENEFICIADOS CON APOYOS DE PROCAMPO, SUPERFICIE Y MONTO PAGADO

2002

PRODUCTORES SOLICITANTES		
	RATIFICADOS	1,167
	BENEFICIADOS	1,167
SUPERFICIE COMPROMETIDA HAS.	704,602.19	3,709.17
MONTO PAGADO MILES DE PESOS	611,674.67	3,221.47

FUENTE: SAGARPA delegación Michoacán 2002

Es necesario continuar con los trabajos de concientización de la aplicación de los recursos de este programa, pues con la modalidad de "Procampo Capitalizado", se pudiera lograr algunas oportunidades de crecimiento para los productores operantes en el programa y con ello la generación de empleos y oportunidades de desarrollo para el municipio.

TENENCIA DE LA TIERRA.

CONCEPTO	ESTADO	JUNGAPEO
EJIDAL	941,447	9,125
PRIVADA	2,662,350	2,199
PUBLICA	9,169	4

FUENTE: Base de datos FENIX CIDEM 1991

Se está reduciendo la parte correspondiente al ejido, esto muy probablemente se deba a que se ha ejecutado en parte el programa. Procede como se muestra en la siguiente gráfica.

CONCEPTO	ESTADO	MUNICIPIO
Número de Ejidos certificados	1,247	10
Sin certificar	445	6
Superficie medida	1,440,437.03	5,377.71
Superficie sin medir	887,531.28	17,093.36
Asentamientos humanos	27,567.85	133.09

FUENTE: Registro Agrario Nacional, delegación Michoacán, 2002.

Es preciso resaltar que la mayoría de las tierras sembradas en el municipio están en las tierras ejidales.

2.4.2.- GANADERIA

**INVENTARIO PECUARIO
NUMERO DE CABEZAS**

	2002	JUNGAPEO
	ESTADO	
GANADO BOVINO	2,042,781	8,064
GANADO PORCINO	905,516	1,859
GANADO OVINO	242,986	516
GANADO CAPRINO	481,623	8,495
GANADO EQUINO	156,546	0
AVES	26,489,878	48,292
GUAJOLOTES	0	0
ABEJAS	74,034	784

FUENTE: Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación, Subdelegación de Planeación en el Estado, Michoacán 2002.

Como se puede observar, la cría de aves ha despertado interés en los habitantes del municipio, como una forma de proveerse alimento tanto de carne y huevo para el auto consumo y dada las condiciones de apoyo del Gobierno del Estado y el interés demostrado, se considera que se

debe de continuar con estos apoyos y encaminarlos no sólo al autoconsumo, sino para abrir mercados para la venta al mayoreo de forma organizada o aún ir más lejos y promover la creación de una empresa de desarrollo rural, en forma de cooperativa que procese el producto.

Una rama que se pudiera explotar con muy buen resultado, sería la meliagricultura, ya que como se puede observar, no aparece registrado en el presente cuadro y las condiciones para la producción son las adecuadas en el municipio.

VOLUMEN DE LA PRODUCCION DE CARNE EN CANAL (Toneladas) 2002

	ESTADO	JUNGAPEO
CARNE DE BOVINO	50,164.36	169.17
CARNE DE PORCINO	53,786.44	41.04
CARNE DE OVINO	1,217.44	3.15
CARNE DE CAPRINO	2,441.29	40.40
CARNE DE AVES	44,874.33	39.23

FUENTE: Secretaría de Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación, Delegación Michoacán, para 2002.

Aquí se demuestra que el municipio es autosuficiente, al menos en las especies que se mencionan.

VALOR DE LA PRODUCCION DE CARNE EN CANAL (Miles de pesos) 2002

	ESTADO	JUNGAPEO
CARNE DE BOVINO	1,089,134.91	3,638.32
CARNE DE PORCINO	1,017,780.26	790.31
CARNE DE OVINO	54,010.50	141.75
CARNE DE CAPRINO	97,185.60	1,575.60
CARNE DE AVES	920,413.42	660.66

FUENTE: Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación, delegación Michoacán, 2002.

El ganado bovino representa la especie con mayor aporte económico para los productores de carne en esta región, lo que significa que es el más importante económicamente hablando, es autosuficiente para el consumo en el municipio y el excedente se vende a otras regiones del estado.

VOLUMEN DE PRODUCCION DE SUBPRODUCTOS 2002

	ESTADO	JUNGAPEO
LECHE miles de Lts.	305,142	792
HUEVO Ton.	25,944	193
MIEL miles de Lts.	1,794	16

FUENTE: Anuario Estadístico del estado de Michoacán. INEGI, SAGARPA, subdelegación de Ganadería, 2002.

Este cuadro nos dice que el municipio es productor a buena escala de leche, lo que reduce la compra a otras entidades, la miel se consume muy poco localmente y por lo tanto hay un excedente que se comercializa en otros lugares y en lo que se refiere al huevo éste sí se consume en fuertes cantidades por lo que es necesario comprarlo a otras entidades. En este rubro es importante destacar la posibilidad del establecimiento de granjas avícolas en el municipio, para lograr la autosuficiencia en lo relacionado a este producto.

2.4.3.- SILVICULTURA Y RECURSOS FORESTALES

VOLUMEN DE LA PRODUCCION FORESTAL MADERABLE POR ESPECIE (m3 ROLLO) Y NO MADERABLE (toneladas) 2000

CONCEPTO	ESTADO	JUNGAPEO
Pino	3,103,158	23,498
Encino	717,740	8,431
Otras	103,710	56
Total	3,924,608	31,985
Resinas (toneladas)	101,119	2,066

FUENTE: Anuario Estadístico del estado de Michoacán. INEGI, SAGARPA, subdelegación de Ganadería, 2002.

El análisis de la información obtenida, nos demuestra que el área boscosa es poca en este Municipio, en la actualidad, se han visto gran cantidad de incendios, lo que ha disminuido la capacidad de producción considerablemente, además los talamontes clandestinos han proliferado, lo que nos demuestra que no sólo se debe de reforestar sino además debe redoblar la vigilancia para evitar que se siga deteriorando el bosque.

En este municipio es urgente que se redoble la vigilancia y se de atención para reactivar el área boscosa, pues a la fecha no se ha considerado operativo alguno para frenar la tala clandestina, y sólo se ha logrado que los talamontes de otros municipios como Hidalgo y Tuxpan, utilicen las salidas que comunican a estos municipios con Jungapeo, lo que se ha vuelto un problema de seguridad para este municipio.

Para las tareas de reforestación se necesita que las especies a plantar sean de las que (sic) variedades criollas, ya que de nada sirve plantar grandes cantidades si éstas no se adaptan a los climas y suelos del municipio y por lo tanto mueren.

Además se debe de cuidar los árboles que cada año brotan,

tanto del pastoreo desordenado como de incendios forestales y combatir éstos con brigadas de prevención principalmente, aparejados con una cultura del cuidado del bosque para la población.

También es necesario implementar acciones conjuntas, ya que la madera que sale de este municipio de contrabando, es aprovechada en los municipios vecinos, principalmente Tuxpan e Hidalgo.

2.4.4.- PESCA

En el río Tuxpan como en el arroyo de Zúbaro, se puede encontrar en menor escala, pez Bagre. Estos pueden albergar otras especies de peces que se tiene la intención de depositar en el río, con el fin de que los pobladores cuenten no sólo con alimento sino que también puedan disfrutar de una actividad recreativa como lo es la pesca.

El enorme problema que se enfrenta en este sentido, es que como el afluente del río Tuxpan proviene de los municipios de Tuxpan e Hidalgo, si no se toman mediadas de saneamiento conjuntas, no se podrá realizar este proyecto, pues la gran contaminación que estos municipios arrojan al río permite que siempre se encuentre con demasiados desechos tanto orgánicos como sólidos. No es el caso del arroyo de Zúbaro, el cual su limpieza compete (sic) únicamente al Municipio de Jungapeo.

2.4.5.- AGROINDUSTRIA

La agroindustria en este municipio en realidad es muy escasa o se limita a algunas procesadoras de productos del campo a muy baja escala, el caso más evidente es “Rico Sabor” de los únicos esfuerzos en el proceso de la guayaba, otros han quedado en proyectos solamente. Por esto, el municipio tiene la urgente necesidad de una procesadora de frutas, considerando de manera muy específica, la guayaba, lo que daría un aprovechamiento mas integral de la fruta mencionada, aligerando en parte la oferta que se tiene en fresco y encontrando de esta forma una salida adicional del producto con un valor agregado, dado que la mayoría de la superficie dedicada a la fruticultura, actualmente se cultiva con esta fruta.

No se puede descartar el procesamiento de la producción de ciruela, que en las zonas temporeras se produce ya a una escala considerable, la cual constituye un mercado casi virgen, en lo que respecta a su industrialización, dado que no se ha realizado ningún tipo de estudio para el mejoramiento y aprovechamiento de esta fruta considerada exótica.

2.4.6.- INDUSTRIA

Esta es muy limitada y sólo se presenta en la elaboración de cal para la construcción, siendo el nombre de la empresa “Cal Muro” ubicada en la localidad de “Piedras de Lumbre” y la planta procesadora es muy pequeña. Como el municipio es una fuente inagotable de productos del campo, principalmente guayaba, ciruela y chayote, éstos en su procesamiento, pudieran ser una buena fuente de inversión, así como la industria del turismo por sus distintas zonas que cuentan con aguas termales y que además pudieran embotellarse para su comercialización.

2.4.7.- MINERIA

En este municipio, hasta hace poco se ha dado la inquietud de la búsqueda de minas, pero el esfuerzo se ha concentrado en la reactivación de la mina de Cóporo, ya que es la más sobresaliente en esta actividad.

2.4.8.- CONSTRUCCION

En esta área, lo más importante se da en la construcción de viviendas, principalmente de familiares y/o personas migrantes, que envían sus remesas para este rubro. La construcción en proyectos turísticos se ha disminuido por la falta de capitales y la falta de interés por la promoción de las zonas turísticas del municipio, así como de las posibilidades que el sector turístico ofrece para la construcción. Lo relativo a la obra pública se limita a lo planeado por los gobiernos local, Estatal y Federal.

2.4.9.- TURISMO

Este municipio, siendo que se encuentra en un corredor turístico, la zona de la Mariposa Monarca, y que antaño se considerara “San José Purúa” como uno de los mejores y mas bellos hoteles por su ubicación y exuberantes jardines, ha ido a menos, pues la mala administración de los propietarios de este hotel y balneario lo llevaron a la quiebra y actualmente se encuentra cerrado, por lo que es necesario su apertura, ya que con ello se daría un impulso enorme al desarrollo del municipio, pues con ello arrastraría a los demás balnearios con que se cuenta y que tampoco han podido despegar al cien por ciento como son “Agua Blanca” y “La Malinche”, otros como Agua Amarilla y El Aguacate necesitan de más infraestructura y sobre todo de muy buena publicidad. Por tal motivo, se considera necesaria la creación de la Dirección de Turismo y Fomento Económico, quien se encargará de formular proyectos que beneficien a este sector.

Se cuenta con un hotel en funcionamiento en la cabecera municipal, dos más en la tenencia Lázaro Cárdenas y el hotel campestre de Agua Blanca, lo que hace un total de cuatro hoteles en funcionamiento, San José Purúa, como ya se mencionó, se encuentra cerrado.

En temporada de vacaciones estos hoteles llegan a tener una ocupación del cien por ciento, de turistas nacionales y extranjeros que aun vienen a buscar a las aguas medicinales de San José Purúa, pero al no encontrarlo en servicio se hospedan en estos hoteles y se van a los manantiales de El Aguacate, El Zapote y El Tular que aún no cuentan con infraestructura, pero cuya calidad de aguas es de igual a la que buscan.

Se hace notar que en esta zona hay muy pocos restaurantes dado que la afluencia turística ha ido bajando pero los balnearios sí cuentan con su centro de restaurante.

Siendo la Región oriente una zona de corredor turístico que se encuentra dentro de la reserva territorial de la Mariposa Monarca, que de igual manera cuenta con aguas termales y que conserva sus tradiciones con una gran variedad de espacios naturales, de los cuales este municipio tiene 28, destacando entre otros El Salto, en Huanguitío, Las Grutas de Rayón, en Cóporo, las pinturas rupestres en La Mora, La Hacienda de Pucuario, entre otros, los cuales son motivo de envidia por su belleza, hay muy poca incidencia en el turismo, lo que indica que se necesita mayor difusión en los medios masivos de comunicación.

2.4.10.- ARTESANIAS

Las artesanías son escasas en el municipio, existe de manera muy limitada la fabricación de artesanías para el trabajo, principalmente machetes. En lo referente a los bordados y tejidos, sí se produce una gran cantidad, la cual se comercializa de mano en mano, lo que da por resultado el monopolio de las mismas y el coyotaje, por lo que es muy necesario promover estas artesanías en las ferias regionales y estatales para que los artesanos puedan obtener mejores ganancias y mejorar su nivel de vida, dado que la producción mayoritaria se tiene en el medio rural.

2.4.11.- COMERCIO Y ABASTO

La comercialización de los productos de la fruticultura, va principalmente a la ciudad de México, en menor escala Morelia, Toluca, Irapuato y otras. En este municipio no se encuentran establecidas bodegas de granos, ya que no es una zona productora de granos a gran escala.

La marginación es un fenómeno que se observa, según datos estadísticos, desde 1995, sin embargo, esto se refleja en la actualidad más drásticamente en este municipio, pues ya es ubicado como de alta marginación, hoy en día se contempla dentro de la microregión de la Mariposa Monarca, algo observable es que el municipio tiene demasiado marginación en drenajes, lo que lleva a los habitantes a hacer sus necesidades fisiológicas al aire libre o en letrinas. La falta de agua entubada no queda fuera, ya

que aunque el municipio cuenta con suficiente líquido, no se ha podido satisfacer esta necesidad, principalmente por las condiciones topográficas y lo accidentado del terreno, lo que encarece la realización de obras de infraestructura en este sector de agua potable.

INDICE DE BIENESTAR SOCIAL

CONCEPTO	ESTADO	MUNICIPIO
2002		
INDICE DE BIENESTAR SOCIAL	-20	-4

FUENTE: SEPLADE, dirección de estadística. 2002

De acuerdo al grado de desarrollo se considera a 48 localidades en situación de pobreza extrema, tal como lo contempla el censo del programa Oportunidades Contigo (Progresá) en el municipio de Jungapeo.

2.5.- INFRAESTRUCTURA URBANA Y DE SERVICIOS PUBLICOS

2.5.1.- AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO E INFRAESTRUCTURA ELECTRICA

AGUA.- Este municipio cuenta con abundancia de agua, pero las exigencias de este vital líquido por parte de la ciudadanía son muy notorias lo cual no es confortable, por lo que se necesita inversión en este aspecto y considerando que a la red de distribución no se le ha dado un mantenimiento a fondo el problema se agrava. Además es necesario crear una cultura del agua, ya que la abundancia ha contribuido al descuido y si a esto se le agrega que se ha construido viviendas en lugares inapropiados, se está contaminando por los desechos de estas viviendas, lo que hace un problema de mayores dimensiones en el municipio, por lo que se buscará la participación de los niveles de Gobierno Estatal y Federal para que se invierta en la solución a este problema, no se transporte a otro lugar, es decir, se resuelva a fondo, ya sea con la construcción de pequeños digestores al final de los drenajes para limpiar de forma mecánica o biológica los drenajes del municipio y se pueda rehusar (sic) el agua para riego.

ENERGIA ELECTRICA.- Este municipio cuenta con un gran avance en este sentido, pero aún falta de proporcionar este servicio, según las estadísticas, a un 5% de la población municipal, lo que hace necesario realizar las obras que se requieran para proveer a las comunidades que aún no cuentan con el servicio.

2.5.2.- COMUNICACIONES Y TRANSPORTES

En lo referente a carreteras, el tramo comprendido de la carretera federal No. 15 Zitácuaro-Morelia a Jungapeo con una longitud de 9 kilómetros, se encuentra en buen estado,

por lo que sólo se hará necesario su mantenimiento y conservación, el tramo comprendido de Jungapeo-Huanguitío, con 11 kilómetros que se encuentra en muy mal estado, lo que hace necesario su rehabilitación a la mayor brevedad, el tramo La Florida-La Mora con 4 kilómetros de longitud, se encuentra en buen estado.

Es muy necesario que todos los caminos y brechas que comunican a las diferentes localidades del municipio, se les dé una buena reparación ya que todos se encuentran en muy mal estado, así como es muy necesaria la pavimentación de los caminos Jungapeo-El Carrizal, Los Alumbres-El Paso y La Galera-Agua Salada, con un total de 30 kilómetros aproximadamente.

En lo relativo a Telégrafos, en este municipio, existe una sola oficina, la cual hace un enorme esfuerzo para dar cobertura a todo el municipio. No es el caso de las oficinas postales, pues se cuenta con una sola de correos, lo cual ha dado lugar a que se establezcan otras de tipo particular, dando un servicio es eficiente en lo que cabe.

2.5.3.- DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA

Actualmente existe un alto grado de hacinamiento por vivienda en el municipio, en comparación con la media del estado, considerando que el crecimiento poblacional rompió la expectativa de crecimiento y tomando en cuenta el alto grado de pobreza y marginación del municipio. Aunque hay que reconocer que las personas en Jungapeo, cada día se ubican mejor en sus localidades o en sus viviendas, aunque por lo mismo, se necesita de inversión y de financiamiento para la construcción de casa habitación.

Dado que el promedio por casa es de 6 habitantes (según un cálculo realizado en dos mil dos por la administración municipal) se refuerza lo dicho anteriormente sobre el hacinamiento y las necesidades de construcción de vivienda ya que aunque la mayoría de los habitantes cuenta con casa propia, éstas están construidas principalmente por materiales a su alcance dado el grado de marginación y pobreza.

Una característica que hay que remarcar, es que el mayor hacinamiento se encuentra en las rancherías del municipio, principalmente en las localidades donde se ha desarrollado más la fruticultura y que con ello ha ocasionado la afluencia de ciudadanos en busca de empleo.

En los últimos años, no se ha registrado apoyos con créditos por parte del Fovissste para la vivienda, pero sí se han dado apoyos por parte de algunas dependencias del Gobierno Estatal y Federal, lo que se pretende que se sigan otorgando estos apoyos.

En la actualidad se tiende a mejorar en agua y electricidad, quedando un poco más atrás lo relativo a los drenajes, es importante que se lleven de la mano estos tres servicios, pues de manera separada no sería posible un desarrollo integral y equilibrado.

2.5.4.- PREDIOS REGISTRADOS

Según los datos con que se cuenta, se tienen registrados un total de 2,326 entre rústico y urbano, de los cuales hay que mencionar que gran parte de éstos se encuentran sin habitar, por lo que se pueden ocupar para la construcción de viviendas o incluso para la construcción de espacios recreativos ya que se encuentran algunos de éstos muy cerca de la cabecera municipal.

2.6.- DESARROLLO SOCIAL, CULTURA Y ECOLOGIA.

3.6.1 (sic).- EDUCACION

Este municipio cuenta con 33 escuelas primarias públicas y una particular, diez telesecundarias y una secundaria general, así como 17 preescolares, donde la comunidad estudiantil recibe la instrucción correspondiente. En este sentido hay mucho por hacer, dado que como ya se mencionó, la expectativa de crecimiento de la población se rebasó y esto ocasiona que la infraestructura con que se cuenta en el municipio, sea insuficiente.

En este municipio, el número de analfabetas es alto por lo que hay mucho por hacer en este sentido, principalmente en motivación para que se aumente la matrícula de personas adultas alfabetizados.

Se tiene en el municipio funcionando el Programa “Alfa T.V.”, con una cobertura de 295 personas, de las cuales, 113 ya fueron evaluadas y se tiene estudiando a 182 más, pero es necesario seguir trabajando más, pues hasta el momento, en localidades como La Vega, se resisten a participar en este programa.

Es importante remarcar que se debe seguir manteniendo los estímulos a la educación básica para evitar la deserción escolar, con la implementación de programas de becas y apoyos.

En este sector, es muy necesario extender y fortalecer con nuevos esquemas la cobertura, y las oportunidades de educación; tanto básica como media, en el municipio. Abatir significativamente el alto porcentaje de analfabetismo que presenta la población del municipio que es mayor a quince años.

2.6.2.- SALUD Y ASISTENCIA SOCIAL

En este sector, se aprecia que el servicio es escaso, si se considera el número de habitantes en el Municipio.

En las zonas urbanas como la Tenencia Lázaro Cárdenas y la cabecera municipal, es necesario que se opere las 24 horas del día por todos los días del año, se requiere de mas personal de base, con especialidad de prestadores de servicio, pero sobre todo de que se cuente con medicamentos suficientes, además de que el área de emergencias (sic) con el equipo suficiente para la pronta atención de los ciudadanos que tengan la necesidad de acudir a estos centros. En los últimos años se construyeron dos clínicas mas, pero tampoco se ha provisto de el personal correspondiente. Por otro lado, los médicos particulares, que cuentan con especialidad, son muy pocos.

El centro de Salud de la cabecera Municipal, aunque ya se remodelo en su estructura física, aun no se ha equipado, por lo que se hace una prioridad el equipamiento del mismo, ya que las instalaciones con las que cuenta corresponden a un hospital de segundo nivel o equivalente.

Con el mejoramiento del servicio, se podría aumentar la esperanza de vida al nacer, ya que con la ayuda de los médicos se podrían llevar a cabo campañas de nutrición ya que en ocasiones las personas mueren por falta de información sobre sus hábitos alimenticios.

Por lo anterior, se debe ampliar la cobertura y el concepto de los servicios de salud, fortaleciendo la organización comunitaria y la cultura de la autogestión para dar mejoramiento a todas las comunidades del Municipio.

2.6.3.-MIGRACION

Como ya se dijo, la migración es relativamente alta, principalmente a los Estados Unidos, es un gran problema que se tiene en el Municipio, ya que las principales causas son:

- .- Por falta de oportunidades de empleo.
- .- Falta de instituciones de educación superior.

En la actualidad las actividades agrícolas han frenado un poco la migración, por lo que se debe de apoyar con firmeza esta actividad en su crecimiento y fortalecimiento, pues con la creación de más empleos disminuiría la Migración.

2.6.4.-DEPORTES

En el Municipio se practican sólo los siguientes deportes.

- .- Fútbol
- .- Básquetbol

.- Voleibol

La práctica de otros deportes es casi nula, por lo que es muy necesario se de promoción para todos los deportes que pudieran practicarse y que se equie en infraestructura la unidad Deportiva municipal, ya que tiene muchas carencias.

La creación de más espacios en el Municipio es básico o por lo menos los que existen, tenerlos en las mejores condiciones dado que es una demanda de los ciudadanos que gustan de estos deportes.

2.6.5.- CULTURA

Este municipio cuenta con un acervo Histórico que a la fecha no ha sido valorado, ni por los Historiadores o estudiosos de la materia, ni por la sociedad en su conjunto, lo que ha permitido el saqueo, se cuenta con cascos de haciendas del siglo XVI en condiciones muy deplorables, pero que pudieran ser restauradas; se cuenta además con pintura rupestres, que no se sabe de que cultura provienen, así como con ruinas arqueológicas, presumiblemente de la cultura Matlatzinca. Además de que la Parroquia de la Asunción, que data del siglo XVI, se considera como un símbolo representativo de nuestro Municipio.

Este municipio, en este sentido, se ha visto afectado por muchas razones, una de ellas y tal vez la principal, es la apatía por parte de los Gobiernos a darle importancia, pues se les ha olvidado que **“también con cultura se hace política”** por lo que se ha visto rezagada a lo que los profesores de los diferentes niveles hacen con los pocos recursos con los que disponen para mantener vivas las tradiciones que hasta la fecha prevalecen, por otra parte hay que reconocer que existe mucho talento e ingenio por parte de la ciudadanía, lo que se debe aprovechar.

2.6.6.- ECOLOGIA

Este Municipio se encuentra en total abandono, por lo que prácticamente estaremos empezando de cero. Por lo tanto, iniciaremos con la etapa educativa, es decir formularemos un programa para que los niños de las escuelas del Municipio vayan creando conciencia de que se debe cuidar los recursos naturales y el medio ambiente. Además buscaremos convenir con los Municipios de Hidalgo y Tuxpan para ver la posibilidad de descontaminar el Río que pasa por este Municipio y que abastece al mismo para el riego agrícola. También implementaremos acciones para la descontaminación del Pozo Azul y el Arroyo de Zũbaro, donde bien se podría cultivar bagres y trucha para el abasto de la población. La reforestación es importantísima para esta administración, por lo que daremos continuidad a

proyecto de Inventario Florístico y Fáustico que ya ha generado datos importantes para la población, ya que consideramos muy necesario que se busque reforestar con especies criollas para obtener mayores posibilidades de adaptación, por lo que tendremos que establecer un vivero para la propagación de las mismas.

2.7.- ORGANIZACIÓN Y ADMINISTRACION MUNICIPAL

2.7.1.- DEL AYUNTAMIENTO Y PRINCIPALES COMISIONES

La presente Administración se compone de seis regidores hombres y un regidor del sexo femenino y al interior existen dos partidos, PRD y PRI, dándose una distribución de acuerdo al número de votos.

CARACTERIZACION DEL AYUNTAMIENTO 2005-2007

C.P. J. GUADALUPE ROJAS HERNANDEZ
PRESIDENTE.

Comisión de Gobernación, Trabajo, Seguridad Pública y Protección Civil

TEC. PABLO CARMONA VALDEZ
SINDICO.

Comisión de Hacienda, Financiamiento y Patrimonio

C. ANITA CORIA MORENO
REGIDOR.

Comisión de la Mujer, Juventud y el Deporte;

C. SERGIO GONZALEZ CORIA
REGIDOR.

Comisión de Desarrollo Urbano y Obras Públicas;

C. GABINO TELLO HERNANDEZ
REGIDOR.

Comisión de Fomento Industrial y Comercio;

C. ARMANDO CRUZ BARRUETA
REGIDOR.

Comisión de Asuntos Agropecuarios y Pesca;

C. MARCO ANTONIO ESPINOZA AGUILAR
REGIDOR.

Comisión de Educación Pública, Cultura y Turismo;

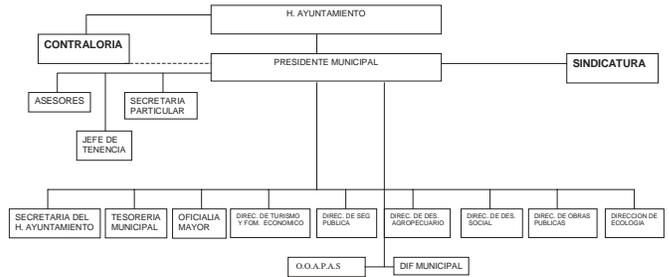
C. ENRIQUE COLIN GALLEGOS
REGIDOR.

Comisión de Planeación, Programación y Desarrollo;

C. GREGORIO COLIN LOPEZ
REGIDOR.

Comisión de Salud y Asistencia Social;
Comisión de Ecología;

2.7.7.- ORGANIZACION Y ESTRUCTURA



Presidencia Municipal

Sus funciones son:

Dirigir, Organizar y Coordinar el funcionamiento general del Ayuntamiento y sus dependencias para beneficio y satisfacción de la Sociedad.

Secretaría del Ayuntamiento.

Sus funciones son:

Secretario de actas del Ayuntamiento, Atención de Audiencia, Asuntos Públicos, Junta Municipal de Reclutamiento, Acción Cívica, Jurídico y Aplicación de Reglamentos, Archivo y Correspondencia, Educación, Cultura, Deportes, Salud y Trabajo Social.

Contralor Municipal.

Sus funciones son:

Es quien glosa el Gasto Público del Ayuntamiento en los términos que le marca la Ley Orgánica Municipal.

Tesorería.

Sus funciones son:

Sus funciones son: Ingresos, Egresos, Contabilidad, Auditorias Causantes, Coordinación Fiscal, Recaudación en Mercados y Recaudación en Rastros, así como las demás que le correspondan según las leyes de la materia.

Obras Públicas.

Sus funciones son:

Ejecutar las obras que el H. Ayuntamiento apruebe,

proporcionar los servicios elementales considerando prioridades de acuerdo con los requerimientos reales de cada región del municipio; elaboración de análisis de la infraestructura mínima requerida, dependiendo del tipo de población y cantidad de habitantes por localidad; ejecución de obras de calidad para un mejor aprovechamiento de los recursos ministrados para cada acción.

Dar mantenimiento y conservación de Parques y Jardines, Edificios Públicos, Mercados, Rastro, Alumbrado, Servicios de Limpia y Aseo Público, entre otros.

Desarrollo Social Municipal.

Sus funciones son:

Coordinar los recursos de los diferentes programas de beneficio para el desarrollo de la Sociedad marginada; Planeación y Ejecución del programa de desarrollo social Municipal.

Desarrollo Agropecuario.

Sus funciones son:

Dirigir, organizar y coordinar el funcionamiento de los programas de Procampo y Alianza para el Campo; informar a los productores de los nuevos programas de Gobierno para gestionar los recursos adicionales para el desarrollo de proyectos productivos aplicados a la sociedad marginada.

Seguridad Pública Municipal.

Sus funciones son:

Vigilar el buen orden en el Municipio; hacer respetar las Leyes y Reglamentos del Municipio, para que la ciudadanía tenga seguridad y confianza en los elementos de la Policía Municipal.

Oficialía Mayor.

Sus funciones son:

Administrar adecuadamente los Recursos Humanos existentes, así como la contratación de plazas nuevas o vacantes; cotizar las adquisiciones requeridas en materiales y suministros para el abastecimiento de las necesidades del Ayuntamiento.

Dirección de Turismo y Fomento Económico.

Sus funciones son:

Promover los recursos del Municipio para la explotación turística y atraer inversionistas para la realización de proyectos que generen desarrollo para la sociedad.

Brindar apoyo a los centros recreativos ya existentes para su difusión.

Apoyar a los inversionistas en lo relativo a la obtención de créditos para su ampliación o apertura de nuevos proyectos.

Dirección de Ecología.

Sus funciones son:

Proporcionar al Municipio los requerimientos para la preservación del medio ambiente.

Supervisar que la contaminación y la deforestación en el Municipio sean mínimas.

DIF (Comité Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia)

Sus funciones son:

Asistencia social conforme lo marca la Ley Orgánica Municipal.

2.8.- ASPECTOS JURIDICOS

El Plan de Desarrollo Municipal contribuye al ejercicio de planeación, dentro del marco jurídico, siguiendo un orden legal que permita la ejecución ordenada, sistematizada, clara y transparente, de la aplicación de los recursos, por ello, tiene su fundamento en las leyes que se mencionan y que se encuentran vigentes:

- El Artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.
- El Artículo 130 de la Constitución política del Estado.
- El Artículo 33 de la Ley de Planeación del Estado, donde específica que los Ayuntamientos elaborarán y aprobarán los planes y programas de desarrollo municipales, sujetándose a los lineamientos siguientes:
 - a) Los planes serán trianuales y se presentarán ante el Poder Legislativo para su examen y opinión, dentro de los seis meses de gestión administrativa, y su vigencia se circunscribirá al período constitucional que corresponda

al Ayuntamiento respectivo.

- b) Los programas tendrán una vigencia anual, excepto en los casos en los que las prioridades del desarrollo determinen lo contrario, pero bajo ninguna circunstancia, excederán del periodo de la gestión Municipal.
- c) Los ayuntamientos vincularán sus programas con los presupuestos de egresos correspondientes.
- d) Los Presidentes municipales informarán por escrito a la Legislatura, sobre el avance y resultados de la ejecución de los planes de desarrollo de su Municipio; podrán ser convocados por el Poder legislativo, cuando este aborde asuntos de su competencia en la esfera de la Planeación del desarrollo. La información a que se refiere el párrafo anterior deberá efectuarse en el mes de Junio de cada año. Excepto el primer año de su ejercicio.

Así como los artículos 1º, 2º, 10 fracción VII, VIII, X, XIII, XIV, 12, 17, 32 inciso A, fracciones I, II, IV, VIII, IX, X, XIII, XIV, XVIII, inciso B, fracciones I, II, III, IV, VIII, IX, X, XII, XIV, XV, XVI, XVIII, XIX, XX, XXII, inciso C, fracciones I, II, III, VIII, IX, XI, inciso D, fracciones I, II, III, IV, V, VI, CII, VIII, IX, 35, 36, 37, 70, 71, 72, 107, 108 (sic), 109 y 110 de la Ley Orgánica Municipal Vigente en el Estado de Michoacán de Ocampo.

2.9.- ASPECTOS HACENDARIOS Y PRESUPUESTALES

En la actualidad, únicamente se tiene de manera voluntaria, el pago del cincuenta por ciento del Impuesto Municipal correspondiente y a través de requerimientos, se recupera el treinta por ciento mas de los contribuyentes, lo que nos indica que el porcentaje de evasores es relativamente alto.

Aunque no se tiene una recaudación tan deficiente, es necesario que se implemente un programa o política de convencimiento para que se logre la recaudación al cien por ciento.

El presupuesto, se distribuirá de acuerdo a lo apremiante de las necesidades de la población Municipal, en aquello que proporcione desarrollo y bienestar social a la población, considerando que se buscará convenir con otros niveles de Gobierno la mayor cantidad de obras, para que los recursos se incrementen.

3.- PROSPECTIVA 2005-2030

Se pretende que para el año 2030, este Municipio sea punta de lanza en lo que respecta al turismo y la producción agrícola, en la región oriente y ya se cuente con alguna industria para procesar las frutas que se producen; la sociedad sea autosuficiente económicamente y tenga seguridad tanto jurídica como pública aceptables; los recursos forestales se mantengan, al menos, hasta como ahora se tienen y se cuente con una guardia forestal para su protección, la sociedad sea autogestora de sus necesidades y protectora de sus recursos, pero sobre todo se siga manteniendo los valores sociales y humanos que hacen de una sociedad, una SOCIEDAD EN CONSTANTE DESARROLLO.

4.- POLITICAS GENERALES

4.1.- OBJETIVOS

4.1.1.- GENERAL

Trabajar conjuntamente con los ciudadanos y los diferentes niveles de gobierno a fin de lograr un mejor y más pronto desarrollo de nuestro Estado, de nuestra Región y de nuestro Municipio.

4.1.2.- PARTICULAR

Buscar el crecimiento y desarrollo del Municipio de Jungapeo a fin de lograr mejores condiciones de vida para los ciudadanos de los poblados y comunidades que lo integran.

4.2.- ESTRATEGIAS

4.2.1.- GENERAL

Se implementarán acciones concretas para que toda la ciudadanía conozca de los programas con que cuentan los diferentes niveles de Gobierno, pero sobre todo, para que estos lleguen a cumplir los objetivos para los que se diseñaron.

4.2.2.- PARTICULAR

Monitorear a toda la población a través de las Autoridades Auxiliares para tener un diagnóstico lo mas exacto posible y oportuno de las necesidades de la población y aplicar los programas a quienes van dirigidos.

4.3.- METAS

Lograr que el Municipio desarrolle todas sus capacidades productivas sin el deterioro del medio ambiente, ni de sus valores sociales y democráticos con proyectos

estratégicos que permitan el crecimiento sostenido y sustentable para toda la ciudadanía.

5.- LINEAS ESTRATEGICAS

5.1.- DESARROLLO ECONOMICO Y MEJORAMIENTO DE INGRESO

5.1.1.- OBJETIVO GENERAL

La búsqueda de los valores sociales de la población, encaminados al desarrollo del municipio, para lograr UN GOBIERNO CON CALIDAD HUMANA que nos abra los espacios hacia una mejor calidad de vida.

5.1.2.- OBJETIVOS PARTICULARES

- 1.- AGRICULTURA.- Dado que el mayor porcentaje de terreno que se cultiva corresponde a áreas de temporal, existe la posibilidad de promover obras de infraestructura para hacerlas de riego, por lo que se expone al Gobierno Federal y Estatal en el caso específico de el canal del Río Tetengueo para la irrigación de una buena cantidad de hectáreas de secano de el ejido el Barro, el cual, de realizarse, beneficiará a varias comunidades del Municipio. Para las áreas que ya cuentan con riego, se pretende brindar apoyos para la eficientización del uso del agua, con campañas de concientización sobre el tema en el sentido cultural y con proyectos de infraestructura en el sentido práctico. El Municipio por su parte, entraría a la municipalización de los recursos del programa de “Alianza para el Campo”, para así poder brindar mayor cobertura de productores. También, el Municipio plantea la posibilidad de invertir con los productores en proyectos más pequeños económicamente, por ejemplo, pequeñas obras de riego por goteo, equipo de trabajo como infraestructura, pavimentación de pequeños canales entre otros. También se podría proporcionar asesoría técnica y fitosanitaria a los productores en fruticultura, para lograr un desarrollo integral Municipal en esta rama de la agricultura.
- 2.- AGROINDUSTRIA.- Una parte del desarrollo integral del Municipio es la producción de frutas, principalmente guayaba, por lo que debe ser prioritario el impulso a el aprovechamiento integral de este producto, por este motivo, se harán todos los esfuerzos posibles para el establecimiento de una planta procesadora de frutas en el Municipio, que pueda dar valor agregado a la producción frutícola y de por consecuencia un impulso definitivo al desarrollo y bienestar de la sociedad Jungapense. Se promoverá además la creación de más talleres, que en forma artesanal, por principio, puedan

generar el autoempleo de las familias y de esta forma promover la integración familiar, que al fin de cuentas, es quien nos apoyará en el rescate de los valores sociales.

- 3.- GANADERIA.- En este sentido el Municipio puede apoyar en infraestructura, de manera convenida con los demás niveles de Gobierno y los productores beneficiados, para avanzar en el fortalecimiento de esta área del desarrollo municipal, de igual manera, se considerarán todos los sectores ganaderos como son bovinos, porcinos, caprinos, ovinos y se de un impulso definitivo a las granjas familiares de Guajolotes, pollos y gallinas de postura, pues como ya se dijo, esto facilitaría la integración familiar y el rescate de los valores sociales.
- 4.- RECURSOS FORESTALES.- El Ayuntamiento participa en el cuidado y reforestación de los bosques en la medida de sus posibilidades, es decir, vigilando que la selva baja y los bosques no sean agredidos, pero siendo la tala clandestina y la explotación de especies endémicas una de las prioridades, se solicitará el apoyo de los Gobiernos Estatal y Federal para brindar una mayor protección; además de buscar la posibilidad de establecer un vivero Municipal con especies criollas de fácil adaptación en nuestros bosques, que nos permita una reforestación a masiva de los mismos, así como la protección de las áreas que se reforesten de bosques y selva baja.
- 5.- PESCA.- En este aspecto, se pretende sembrar alguna especie que pueda sobrevivir, es decir una especie nativa y de esta forma, ser una opción de alimento a la población. Se pretende aprovechar el agua que se utiliza para riego para la siembra de estas especies, pues así se le daría un doble uso a nuestro recurso natural más importante, el Agua. Se buscará la posibilidad de que se decreten algunas zonas de conservación y de recreo para todos los visitantes y los vecinos del lugar en coordinación con las secretarías de Estado correspondientes.
- 6.- ARTESANIAS.- Dadas las condiciones del Municipio, se considera que pudiera obtenerse algún espacio para la instalación de una casa de la cultura, con la finalidad de implementar talleres diversos, y se aprovechen todos los recursos naturales y la buena voluntad de los Ciudadanos para la elaboración de manualidades.
- 7.- COMERCIO.- Se debe impulsar en todos los sectores de la población, por su parte el Ayuntamiento promoverá la integración de un Consejo Municipal de Comerciantes, para así poder brindar la asesoría o apoyo

que se encuentre a su alcance para la comercialización de los diferentes productos; en lo referente al abasto, el municipio se surte de diferentes lugares, pero principalmente de la Ciudad de Zitácuaro, por lo que una Central de Abastos no sería operante en este municipio.

8.- **TURISMO.**- Con lo que el Municipio pretende invertir en la reparación de caminos, y la aportación para tal fin de las dependencias Estatal y Federal correspondientes, se le dará un impulso no solo al Turismo sino a todas las áreas de desarrollo Municipal, ya que consideramos que si no se tiene infraestructura carretera o esta se encuentra en mal estado, los visitantes no estarían dispuestos a internarse en el territorio Municipal. Además se pretende dar difusión a todos los recursos naturales con que se cuenta, para ver en lo posible la integración de un Corredor Turístico Municipal, dado que se cuenta con todo lo necesario, pinturas rupestres, espectaculares cascadas y venados cola blanca, en el Sur del Municipio, sitios Históricos como El Fuerte de Cópore y las Grutas de Rayón, además de áreas de bosques, en el poniente; ruinas arqueológicas y explotación de piedra de cal, al Oriente y los Hoteles, Balnearios y manantiales de aguas termales en el Norte y centro del Municipio así como los cascos de las Haciendas de Pucuro y San José Purúa. Además se debe considerar la posibilidad del agroturismo, es decir, el interés por los visitantes por conocer de cerca la producción de los frutales que se producen en este municipio y sobre todo por la calidad de los mismos. Por todo esto, se considera que se pudiera establecer un verdadero complejo turístico ecológico, para el aprovechamiento de los riscos, con deportes como el rapel y vuelos de parapente entre otros, por lo que se pretende dar difusión en todos los medios de comunicación masiva a las fortalezas que en este sentido se encuentran en el Municipio. Llevando a cabo estas acciones se lograría la reactivación de lo que antaño fuera Jungapeo, un Municipio principalmente Turístico, para esto en la presente administración se creo la Dirección de Turismo y Fomento Económico.

9.- **COMUNICACIONES.**- Este será uno de nuestros objetivos que servirá como punta de lanza para el desarrollo de los diferentes sectores del Municipio, llevando al crecimiento económico del Municipio. La creación de infraestructura al abrir carreteras, asfaltar las existentes y crear puentes de acceso, será primordial para la presente administración, ya que es importante mencionar que se facilitaría la libre circulación del capital Humano y financiero.

10.-**INDUSTRIA.**- Dado que la industria es un factor

determinante en el desarrollo económico de los pueblos, el principal interés en este sentido es el establecimiento de Una Planta procesadora de frutas en el Municipio, pues se cuenta con la materia prima suficiente para lograr que se tenga una producción constante, lo que generaría empleos que se reflejarían en el bienestar de la sociedad Jungapense.

5.1.3.- ESTRATEGIAS

GENERAL

Es necesario que se mantengan las buenas relaciones interinstitucionales con los diferentes niveles de Gobierno, para que conjuntamente se de un progreso significativo en todas las áreas mencionadas, esto sin dejar de lado la Participación Ciudadana.

PARTICULAR

El Ayuntamiento buscará la mayor cantidad de cooperación de los diferentes niveles de Gobierno para hacer que los recursos propios tengan mayor impacto en el desarrollo de los distintos objetivos planteados, ya que esto propiciará mejores condiciones de vida en los poblados y comunidades del municipio; asimismo, la participación activa de todos los actores participantes en cada uno de los programas que se establezcan para tal fin.

5.1.4.- LINEAS DE ACCION

GENERAL

Se tendrán que utilizar los recursos de manera diversa en todos los rubros, sin descuidar los aspectos más importantes, dentro de los cuales se encuentran la integración familiar, los servicios de mayor prioridad y todos los aspectos que nos permitan el desarrollo que se refleje soluciones permanentes para la sociedad de este Municipio.

PARTICULAR

Dado que existen un gran número de necesidades en este Municipio, se propone que conjuntamente con los Gobiernos Estatal y Federal, se convenga la inversión de los diferentes rubros ya citados, para abatirlos en el menor tiempo posible, buscando un desarrollo sustentable y sostenido que permita en un futuro a este Municipio tener autosuficiencia en diversas áreas.

5.1.5.- METAS

Que el Municipio cuente con una infraestructura que le permita el desarrollo en todos los rubros; para lograr una

integración de la sociedad, para rescatar sus valores y su desarrollo en armonía, no sólo entre sí, sino con el medio ambiente y el espacio, para lograr un verdadero desarrollo sustentable y sostenido, buscando siempre la explotación de los recursos de manera racional para permitir su reactivación de manera natural y se mantenga el equilibrio en el medio ambiente. La colaboración entre Ciudadanos y los tres niveles de Gobierno debe ser primordial, pues solo así se tendrá la posibilidad de lograr los objetivos propuestos, los cuales se dividirán en períodos anuales, pudiendo algunas de estas obras o acciones, desarrollarse en etapas o bien en una sola etapa, dependiendo del costo y la disponibilidad del recurso y los convenios acordados.

Lograr el apoyo de las distintas Secretarías del Estado y dependencias del mismo, así como las del Gobierno Federal en combinación todas, con la buena voluntad de la población del Municipio, lo que será de vital importancia en cuanto al proceso que se de en cada una de las obras o acciones a realizar.

Las obras que se pretende se realicen de acuerdo a las necesidades de la población son las siguientes.

1.- AGRICULTURA

Apoyo técnico, asesoría en lo relativo a sanidad vegetal y control fitosanitario, implementos y equipo agropecuario, mejoramiento de cultivos, rehabilitación de huertos en las diferentes localidades del Municipio que cuenten con sistemas de riego o con la posibilidad de implementarlos, transferencia de tecnología para productos como la ciruela, todo esto mediante las buenas prácticas agrícolas para que en un futuro se pueda abrir las ventanas de exportación de nuestros productos, buscando las alternativas de conversión de los cultivos estratégicos de la región, con la participación decida de los productores como del Ayuntamiento y los Gobiernos Estatal y Federal.

2.- GANADERIA

Construcción de corrales para ganado, establos, apoyos para la inseminación artificial, producciones ovinas, pies de cría porcinos, establecimiento de granjas familiares de producción de carne de guajolote (meliagricultura), pollo y gallinas para huevo, mejoramiento genético de hatos ganaderos y reabastecimiento de pastizales.

3.- SILVICULTURA

Se tendrá una constante vigilancia para evitar que algunas especies endémicas sean exploradas clandestinamente, respetándose los períodos de veda, así como la protección de las especies vegetales como pueden ser la ciranda, parota,

ceibas, entre otras, creando áreas ecológicas y propagando especies regionales en peligro de extinción.

4.- PESCA

Respecto a este rubro, se sembraran especies como bagre de las piedras, carpa y trucha, para lo que se promoveré el aprovechamiento del recurso hídrico antes de su utilización para el riego, es decir se promoverá la creación de estanques mixtos para el aprovechamiento integral de los recursos, lo que nos tendrá como resultado una mejor manera de vida para los ciudadanos del municipio.

5.- AGROINDUSTRIAS

Se busca promover la inversión en esta área buscando que las frutas, que son el principal producto de este municipio, tengan un valor agregado y con esto elevar el nivel de vida de la sociedad Jungapense.

6.- INDUSTRIA

En este aspecto el Municipio es rico potencialmente hablando, ya que la agroindustria de la fruta no ha sido explotada. De igual manera la industria minera y la explotación de cal existente cuenta con un gran potencial para su crecimiento.

7.- MINERIA

Existe la inquietud de abrir la mina de Cópore para crear fuentes de empleo en la extracción de minerales.

8.- TURISMO

Con el mejoramiento a las vías de acceso a los diferentes lugares, dentro del Municipio, se hará atractivo para el turismo en general, dado que este Municipio cuenta con una gran cantidad de recursos en esta área. Asimismo se dará una amplia difusión de estos recursos a través de los medios masivos de comunicación para que la iniciativa privada pueda valorar estos recursos y se interese en la inversión en el Municipio.

Elaborar por medio de proyectos productivos, turísticos, artesanales, con el uso racional de los recursos naturales como la pesca, recursos forestales y agropecuarios.

9.- COMERCIO

Se pretende la creación de un consejo municipal de comercialización de los principales productos de la región, para proporcionar cursos de capacitación a productores sobre la comercialización de sus productos y ampliar las

posibilidades de comercialización a otros estados y por que no, la exportación de los mismos.

10.- COMUNICACIONES

El crear infraestructura en este sector, es de primordial importancia para el desarrollo de los demás sectores.

Para esto se llevará a cabo la pavimentación con asfalto de el camino Jungapeo-El Carrizal, La Florida-Los Alumbres, La Galera-Agua Salada y Las Guasitas-El Barro; construcción de cunetas en los mismos caminos y en el camino La Garita-Las Anonas, así como el rastreo de caminos saca cosechas y caminos troncales con la mezcla de recursos económicos de los tres niveles de Gobierno, Federal, Estatal y Municipal, asimismo se buscará la participación activa de los beneficiarios.

Se pretende además promover la instalación de repetidoras de señales telefónicas celulares para dar una amplia cobertura de este servicio en el Municipio; esto convenido con las empresas particulares que prestan los servicios.

También se vera la manera de solicitar la instalación de una señal de televisión local en coordinación con el Sistema Michoacano de Radio y Televisión, esto con la finalidad de que la población conozca más de lo que ocurre en nuestro Estado.

En lo general, ampliar el sistema regional de comunicaciones con carreteras, caminos y medios de comunicación.

5.2.- DESARROLLO SOCIAL Y COMBATE A LA POBREZA

5.2.1.- OBJETIVO GENERAL

Para mejorar la calidad de vida en este Municipio, es importante que se abatan los rezagos en los rubros básicos, en la medida de lo posible considerando los recursos disponibles como una limitante, más la participación solidaria de los ciudadanos de este Municipio.

5.2.2.- OBJETIVO PARTICULAR

VIVIENDA.- Es muy importante que el Municipio haga una inversión de manera conjunta con otros niveles de Gobierno, buscando mejorar la mayor cantidad de viviendas que se encuentren en un estado deplorable para que los ciudadanos más pobres cuenten con una vivienda digna principalmente en las zonas rurales que es donde se presenta la mayor incidencia de éstas, mejorando así sus condiciones de vida de las familias que en ellas habitan.

Esto se puede lograr a través de los programas que se implementen de forma convenida, de igual manera en lo posible buscar la mejoría de la imagen urbana apoyando a las familias en la medida de lo posible.

SALUD, ASISTENCIA Y BIENESTAR SOCIAL.-En este sentido, se pretende hacer los convenios necesarios con las Instituciones Educativas Estatales y Nacionales, para que a través de un programa multidisciplinario de salud y Desarrollo Rural Sustentable, se de atención a todo el Municipio en las cuestiones de higiene bucal y otros aspectos relativos a la salud, así como la autosuficiencia de las familias en el medio rural. También es primordial que este Municipio cuente con una ambulancia para el traslado de los pacientes más graves y considerando que se pretende que las clínicas de La Mora y Agua Salada funcionen al 100 por ciento, se haría indispensable. Es muy importante que se surta en lo posible de medicamentos por parte de la Secretaría de Salud en el Estado, se solicitará que se surta de sueros antialacrán tanto a las clínicas rurales como al Centro de Salud de la cabecera municipal. Por otra parte se harán las gestiones necesarias para que se cuente con personal especializado en la cabecera municipal y se aumente el personal de base, es decir ,que haya más médicos y más enfermeras para responder a las necesidades de la población en materia de salud.

Por otra parte, el Municipio hará lo necesario para apoyar a las personas de la tercera edad en la medida de lo posible, discapacitados y madres solteras, con talleres y otros apoyos que mejoren su situación y les permita solventar sus necesidades mas apremiantes, de la misma manera el apoyo tendría que darse a aquellas personas que en un momento determinado necesiten del auxilio del Municipio por algún problema que ellos mismos no puedan solventar. También apoyo a la vivienda, así como becas de estímulo a la educación.

En resumidas cuentas, esta administración pretende **Ampliar la cobertura y el concepto de los servicios de salud, fortaleciendo la organización comunitaria y la cultura de la autogestión, para dar mejoramiento a todas las comunidades del municipio.**

EDUCACION.- En el concepto de que “un Pueblo Educado, es un Pueblo Libre”, esta administración se dará a la tarea de realizar las gestiones necesarias para que nuestro CBTA. 153 extensión Jungapeo cuente con una clave propia, pero también haremos lo posible para brindar a los niños y jóvenes espacios digno donde puedan aprender lo mejor posible, así tenemos que nos proponemos construir una sala de usos múltiples en la escuela primaria de la tenencia Lázaro Cárdenas, una cancha de usos múltiples en la escuela primaria de La Garita, la construcción de un aula en la

escuela primaria de La Soledad, la construcción de un aula en la Escuela T.V. Secundaria de La Mora, la construcción de un aula en la escuela primaria de Las Cuchillas, el Cerco perimetral del Preescolar de la Tenencia Lázaro Cárdenas, así como el mantenimiento del edificio del CBTa. 153. estaremos participando dentro del programa “Escuelas de Calidad” donde se beneficiaran varias escuelas del Municipio, así como también se aportara apoyo para la rehabilitación de las supervisiones escolares de las zonas 075 y 201 de educación primaria.

En el municipio se requiere de mucha atención e inversión, es muy importante que la mayoría de las escuelas cuenten con su infraestructura en aulas, espacios deportivos y servicios, uno de los proyectos de este Municipio es que cuenten todas, preescolar, primaria, secundaria y CBTa, con lo más elemental para que se de una educación de calidad en todo el Municipio, en lo que se refiere al personal, es necesario que la Secretaría de Educación en el Estado haga una revisión a fondo y envíe los recursos humanos faltantes en preescolar, primaria y secundaria, así como también los apoyos en lo relativo a veladores y servicio de intendente.

DEPORTE.- Este Municipio en la medida de lo posible, dotará de material, así como de instructores y compartirá hasta donde sea posible el costo de arbitraje hasta que la liga cuente con su propio semillero de árbitros, en cuanto a las instalaciones se desea construir las necesarias para que esta actividad crezca y ofrezca un espacio para todos los ciudadanos que deseen practicar algún tipo de actividad deportiva. Es importante que se busque la modernización de la Unidad Deportiva Municipal, como centro de concentración deportiva principal en el Municipio.

SALUD Y ASISTENCIA SOCIAL.- Esto es indudablemente lo más prioritario para la presente administración, por lo que realizaremos convenios con las instituciones académicas correspondientes, principalmente con la UNAM, que ya ha demostrado interés por nuestro Municipio, a través de quienes implementaremos un PROGRAMA MULTIDISCIPLINARIO DE SALUD Y DESARROLLO RURAL INTEGRAL, con el que se buscará dar atención a todos los habitantes del Municipio. Se pretende que se cuente con una ambulancia para el Centro de Salud de esta cabecera municipal, se buscare también el equipamiento del mismo así como de las clínicas que se construyeron en la administración pasada; también se gestionará para que se cuente con suficiente medicamento y con más personal médico para cubrir especialidades y no se tenga que trasladar a los enfermos a otros hospitales. Se pretende que todos los adultos mayores y discapacitados cuenten mínimo con una despensa alimentaria y hasta donde se pueda brindarse también a las madres solteras,

que se encuentren en extrema pobreza; así como también se les brinde atención medica adecuada a estos grupos vulnerables.

MIGRACION.- Una de las formas de evitar en lo posible la migración de la población joven del municipio, es mantenerlos dentro del sistema educativo hasta el nivel medio superior, con la creación de Tele prepas y la obtención de la clave de la Escuela CBTa, que es solo una extensión en este municipio de la clave del CBTa 153 del Municipio de Juárez. Así como buscando alternativas de empleo en el municipio, promoviendo la inversión en los diferentes rubros de la economía del mismo, y alternativas de apoyo al campo para que absorba también a los egresados de escuelas técnicas.

Buscaremos la permanencia de los jóvenes estudiantes en el Municipio, es decir, que se aumente la matrícula en el CBTa 153 extensión Jungapeo para evitar que se vayan a estudiar a otras ciudades, buscaremos la interrelación de los productores con esta institución educativa; por otra parte se pretende la investigación de las posibilidades de producir en las zonas temporaleras del Municipio algún cultivo alternativo como zábila, nopal, etc. Pero cabe en mayor posibilidad, la transferencia de tecnología para la producción de ciruela mexicana para obtener calidad de exportación, dado que se cuenta con una gran extensión de terreno sembrado con este cultivo. Con esto consideramos que se podrá abatir en mucho, la migración a los Estados Unidos de Norteamérica y a otras ciudades del país.

5.2.3.- ESTRATEGIAS

a) GENERAL

El crecimiento y desarrollo en estos rubros requiere una fuerte inversión, por lo que es muy importante que se concrete en lo posible, un mayor número de convenios con el Gobierno del Estado y Federal, logrando de esta forma un eficiente gasto del presupuesto, pero además, concientizando a la población beneficiada de lo importante de su participación.

b) PARTICULAR

Debe darse un fuerte impulso a la infraestructura en servicios, apoyo a la vivienda, promover y rescatar el deporte, la cultura, así como un apoyo decidido al sector educativo, el rescate de nuestro legado histórico y buscar alternativas de empleo para evitar la migración, crear la conciencia de que vivimos en un mundo en el que interactuamos y que estamos contaminados y que es muy prudente cuidarlo para las actuales y nuevas generaciones,

buscamos un Municipio que rescate sus valores como sociedad, para lograr en todo y por todo un GOBIERNO CON CALIDAD HUMANA que genere bienestar para la sociedad.

5.2.4.- METAS

Abatir las necesidades materiales en infraestructura, cambiar la actitud cultural y sensibilizar buscando siempre la integración de la familia a la sociedad, para lograr un Municipio con calidad humana, en este periodo de Gobierno 2005-2007.

5.3.- HABITAT, POLITICAS PARA EL DESARROLLO URBANO Y SERVICIOS PUBLICOS

5.3.1.- AGUA POTABLE

Se construirá el sistema de agua potable en la localidad de La Mora, la Colonia Nueva y Huanguitío, así como la rehabilitación de los sistemas que lo ameriten como la línea de bombeo de la Tenencia Lázaro Cárdenas y Cóporo, rehabilitación del tanque de almacenamiento de agua potable de la cabecera municipal, entre otras.

5.3.2.- ELECTRIFICACION

Se realizará la obra de electrificación en las localidades de Las Cuchillas y Los Nogales y la ampliación a El Capulín y La Hierbabuena, que son las localidades más marginadas de este municipio, así como la localidad de La Colmena. Se buscará además en la presente administración, la realización de las ampliaciones correspondientes en las colonias de este Municipio como son El Cerrito del Muerto y La Tinaja, entre otras y hasta donde se tenga recurso disponible.

5.3.3.- DRENAJE

Se llevarán a cabo obras de rehabilitación de colector de la colonia Las Flores, de la cabecera municipal, así como en las localidades de La Mora, Huanguitío, Las Anonas entre otras, dadas las condiciones en las que se encuentren sus respectivos sistemas de drenaje y la voluntad de los ciudadanos beneficiados con estas obras para participar en ellas. Cabe la posibilidad de que los avances no se den inmediatamente, porque nos proponemos no crear problemas secundarios es decir, haremos obras de amortiguamiento de la contaminación o de tratamiento de aguas en cada una de las obras de drenaje que realicemos.

5.3.4.- PAVIMENTACION

En este sentido, se prevé una inversión considerable, pues es de vital importancia el que los caminos del Municipio se

encuentren en buenas condiciones, así tenemos que se llevará a cabo la recarpetación con concreto asfáltico de la carretera desviación- Jungapeo, en el tramo de 2.5 kilómetros que le faltaba, la carretera Jungapeo-Huanguitío se rehabilitará en su totalidad, la carretera La Florida-El Paso se pavimentará con concreto asfáltico así como también la carretera Jungapeo-La Vega. Se pavimentarán calles con concreto hidráulico en Las Anonas, Huanguitío, La Florida, Tenencia Lázaro Cárdenas, colonia San Pedro, Los Hornos, La Granja y la cabecera municipal. Se construirán puentes alcantarilla en los caminos que lo ameriten, siendo los primeros La Tinaja y la comunidad de Los Salas.

5.3.5.-DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA

Se buscará la pavimentación de las calles que lo requieran, y que ya cuenten con el servicio de agua potable y drenaje instalado adecuadamente, pues no cometeremos el error de pavimentar sin antes brindar estos servicios. Se buscará la realización de convenios con los diferentes niveles de Gobierno, para bajar los programas de vivienda que se tengan, pues es necesario que cada ciudadano viva en una vivienda digna, que cuente con lo más elemental. Además se buscará la manera de dotar de piso y techo a las personas de más bajos recursos económicos y que vivan en extrema pobreza. Intentaremos realizar un plan piloto para la utilización de **adocreto o adobe** para la construcción de vivienda.

5.3.6.- ECOLOGIA

La inversión debe de ir dirigida a los desagües de aguas negras de los drenajes, construcción de digestores mecánicos o biológicos, la reforestación, el trato de la basura y una promoción de cultura de limpieza de las calles, ríos, arroyos, comunidades y caminos que de inicio en el seno mismo de la familia, en los centros educativos de todos los niveles, encaminada a cambiar las costumbres que en su mayoría se han perdido, como que cada ciudadano mantenga limpio el frente de su casa.

5.3.7.- SEGURIDAD PUBLICA

En este rubro se tiene lo siguiente:

Se cuenta con 34 elementos que prestan el servicio de seguridad pública.

5 vehículos de los cuales uno esta destinado a brindar auxilio turístico exclusivamente; los otros cuatro se encuentran en malas condiciones.

27 Armas de alto poder.

20 Radios, de los cuales uno es base Presidencia y radios en patrullas.

2 veladores, no se cuenta con elementos de tránsito ni con paramédicos de Cruz Roja o Protección Civil.

DELINCUENTES SENTENCIADOS

	2002	
	ESTADO	JUNGAPEO
FUERO COMUN	1,724	32

FUENTE. Anuario Estadístico del Estado de Michoacán, 2002, INEGI

En este municipio, dado su tamaño se ve un ligero incremento de estos delitos, principalmente robos a casa habitación, asaltos a mano armada y drogadicción, esto tal vez se deba a que se está concientizando a la población de que todo delito debe ser denunciado.

Por lo mismo del tamaño del municipio, no se contemplan centros de readaptación social, ya que nos absorbe el municipio de Zitácuaro en este sentido.

OBJETIVOS

Proteger a los ciudadanos preservando la convivencia de la sociedad, proporcionando mayores niveles de seguridad a través de una administración de justicia municipal que sea eficaz, expedita y respetuosa de los derechos humanos.

5.4.- CULTURA

Dadas las condiciones del municipio, se considera que pudiera obtenerse algún espacio para la instalación de una casa de la cultura, con la finalidad de implementar talleres diversos, y se aprovechen todos los recursos naturales y la buena voluntad de los ciudadanos para la elaboración de manualidades; así como también para aprender alguna disciplina artística.

También se debe hacer conciencia en la población para mantener vivas las tradiciones y el acervo histórico que aún nos queda. Es por demás decir que buscaremos la manera de proteger las pinturas rupestres y los vestigios arqueológicos con los que contamos. También se hará la promoción de las tradiciones y edificios históricos.

5.5.- DESARROLLO Y MODERNIZACION DE LA ADMINISTRACION PUBLICA

Para la modernización de la Administración Pública Municipal, nos proponemos aprovechar, en lo más posible, los cursos y talleres que se impartirán por las diferentes

dependencias del Gobierno del Estado, lo cual nos permita que nuestro personal adquiera el conocimiento básico del manejo de las dependencias municipales a su cargo, lo que nos llevará a ofrecer un servicio de calidad a la población.

5.5.1.- REGLAMENTACION

Es importante resaltar que una vez que este Municipio no cuenta con una adecuada reglamentación, se pretende dar forma al Marco Legal Municipal, elaborando, modificando y aprobando los reglamentos municipales que hagan falta para que se tenga un sustento jurídico de todas y cada una de las acciones que se realicen.

5.5.2.- SERVICIOS PUBLICOS

Se cuenta con dos unidades para recolectar los desechos sólidos, por lo que no se da servicio de recolección a todas las localidades del municipio, siendo ésta una prioridad de atención.

En pavimentaciones hay demasiadas carencias, por lo que en una gran parte nos avocaremos a resolver este problema, dado que día con día se incrementa esta necesidad en el municipio, debido a que en las áreas rurales, los cultivos como la ciruela se están incrementando; así también la producción de maíz y frijol.

SERVICIOS PUBLICOS

Ejercer la acción para satisfacer las necesidades más inmediatas en materia de servicios públicos que requiera el municipio, tomando en cuenta las demandas de la comunidad, así como promover ante la empresa correspondiente, la instalación de casetas telefónicas públicas en la plaza principal y en otros lugares importantes de la cabecera municipal, así como en la tenencia Lázaro Cárdenas.

LINEAS DE ACCION

Ampliar el área de servicios de panteones, ya que actualmente se encuentra muy limitado el espacio físico que se tiene para tal efecto, y a su máxima capacidad.

Respecto del problema de la basura en el municipio, se tiene pensado la compra de un vehículo recolector para las diversas comunidades, teniendo como objetivo la concentración de ésta en el relleno sanitario, para separarla aplicando un proceso de reciclaje.

En el área de mercados procederemos a modernizar y ampliar el actual, con la finalidad de que albergue a todos los locatarios, así como los vendedores ambulantes y

tianguistas que actualmente se colocan en la vía pública, obstruyendo el libre tránsito.

Reforzar la acción gestora ante los institutos de vivienda a que corresponda, ampliar la cobertura de los servicios urbanos prioritarios a los diversos sectores de la producción(sic), así como realización de algunas distintas obras en coordinación con los Gobiernos Estatal y Federal.

5.5.3.- FINANZAS PUBLICAS

Este rubro se distribuirá de acuerdo a lo apremiante de las necesidades de la población municipal, en aquello que proporcione desarrollo y bienestar social a la población, considerando que se buscará convenir con otros niveles de gobierno la mayor cantidad de obras, para que los recursos se incrementen.

Se buscará la implementación de un sistema que permita la adecuada administración de las finanzas y sobre todo, la transparencia en la rendición de cuentas a la sociedad.

PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2005

ENTIDAD: MICHOACAN

MUNICIPIO: 047 JUNGAPEO, MICHOACAN

FOLIO	PROG. SPROG.	LOCALIDAD	DESCRIPCION DE LA OBRA Y/O ACCION	COSTO TOTAL DE LA OBRA
047/001/05	SF/02	VARIAS	REPAV. DE CARR. JUNG-DESV.	1,421,654.00
047/002/05	SF/01	AGUA SALADA	PAV. ASFALTICA AGUA SALADA-20 N.	750,000.00
047/003/05	SO/03	AGUA SALADA	PISO PARA SALA DE EXPULSION	15,000.00
047/004/05	SO/03	LA MORA	PISO PARA SALA DE EXPULSION	15,000.00
047/005/05	SG/02	VARIAS	MANT. Y ALUMBRADO PUBLICO	90,000.00
047/006/05	SD/03	TEN. LAZARO CARD.	SALA DE USOS MULTIPLES ESC. PRIM.	90,000.00
047/007/05	SD/02	LA GARITA	CANCHA DE USOS MUT. ESC. PRIMARIA	110,000.00
047/008/05	SF/01	JUNGAPEO DE J.	AMPLIACION DE LA RED DE CONduc.	25,870.78
047/009/05	SF/01	JUNGAPEO DE J.	PAV. CON CONCRETO COL. LAS FLORES	150,000.00
047/010/05	SF/01	LA GRANJA	PAV. CON CONCRETO HIDRAULICO	196,196.48
047/011/05	SF/01	JUNGAPEO DE J.	PAV. CON CONCRETO COL. SAN PEDRO	100,380.00
047/012/05	SF/01	VARIAS	PAV. DEL CAM. E.C. JUN. HUANG.-VEGA	2,959,558.00
047/013/05	SC/01	COL. NUEVA	SISTEMA DE AGUA POTABLE	2,200,000.00
047/014/05	SC/01	HUANGUITIO	SISTEMA DE AGUA POTABLE	1,000,000.00
047/015/05	SC/01	LA MORA	RECONT. DEL SISTEMA DE AGUA POT.	576,350.25
047/016/05	SJ/01	LA SOLEDAD	CONST. AULA ESC. PRIM. J.M. MORELOS	222,000.00
047/017/05	SJ/01	LA MORA	CONST. DE AULA EN T.V. SECUNDARIA	223,649.75
047/018/05	SJ/01	LA SOLEDAD	CONST. AULA ESC. PRIM. J.M. MORELOS	19,240.00
047/019/05	TF/04	LA GRANJA	MOLINO DE NIX. DE 8 H.P. GASOLINA	9,500.00
047/020/05	SF/01	TEN. LAZARO C.	PAV. DE CALLES CON CONCRETO H.	250,000.00
047/021/05	SF/01	HUANGUITIO	PAV. DE CALLES CON CONCRETO H.	258,860.41
047/022/05	SF/01	LAS ANONAS	CONST. DE CUNETAS CON CONCRETO H.	150,000.00
047/023/05	SF/01	JUNGAPEO DE J.	PAV. DE CALLES COL. LOS SOLARES	235,000.00
047/024/05	SF/01	LA FLORIDA	PAV. CON CONCRETO HIDRAULICO	127,742.00
047/025/05	SF/01	LA FLORIDA	PAV. CON CONCRETO ASFALTICO	1,800,000.00
047/026/05	SJ/02	JUNGAPEO DE J.	MANT. DE EDIFICIOS EN EL C. B.T.a. 153	120,000.00
047/027/05	SJ/01	LA GARITA	CONST. DE AREA MEDICO SOCIAL	105,000.00
047/028/05	UB/01	AGUA SALADA	CONST. DE PUENTE ALC. LOS SALAS	80,000.00
047/029/05	UB/01	LA TINAJA	CONST. DE PUENTE ALCANTARILLA	95,000.00
047/030/05	SJ/02	LA MORA	CONST. DE DRENAJE Y FOSA DE OXIDA.	900,000.00

047/031/05	UB/01	VARIAS	BALASTREO Y APERTURA DE CAMINOS	900,000.00
047/032/05	SH/02	VARIAS	VIVIENDA DIGNA ASBESTO-CEMENTO	250,000.00
047/033/05	UB/01	VARIAS	RIEGO DE SELLO JUNGAPEO-HUANGUITO	533,112.67
047/034/05	SJ/01	LAS CUCHILLAS	ELECTRIFICACION	397,326.80
047/035/05	SJ/01	CERRITO DEL MUE.	AMPLIACION ELECTRICA	71,591.74
047/036/05	SF/01	LA TINAJA	AMPLIACION ELECTRICA	145,739.25
047/037/05	UB/01	PINO SOLO	APERTURA DE CAMINO	71,811.75
047/038/05	SO/04	JUNGAPEO DE J.	EQUIP. QUIROF. SALA DE EXP. CENT. SAL.	70,000.00
047/039/05	SD/02	JUNGAPEO DE J.	REHAB. DE DRENAJE COL. LAS FLORES	45,000.00
047/040/05	SJ/01	VARIAS	ESCUELA DE CALIDAD	250,000.00
047/041/05	SC/03	LA GRANJA	AMPLIACION LINEA DE CONDUCT. A. P.	35,000.00
047/042/05	SJ/01	TEN. LAZARO CARD.	REAB. DE CERCO PERIM. Y DRENAJE J.N.	285,440.53
047/043/05	TF/02	PUCUARO	REHAB. DE CANAL DE RIEGO	3,600.00
047/044/05	SD/02	JUNGAPEO DE J.	REHAB. DE COLECTOR DE DRENAJE Y A.	7,068.32
047/045/05	SC/02	JUNGAPEO DE J.	AMPLIACION Y REHAB. DE LA RED DE AGUA POTABLE	25,870.78
047/046/05	SJ/02	JUNGAPEO DE J.	REHAB. DE SUPERVISION ESC. 2001	2,426.00
047/047/05	SC/02	TEN. L. CARDENAS	REHABILITACION LINEA DE BOMBEO	11,203.91
047/048/05	SJ/01	LA MORA	CONST. DE AULA Y DIREC. EN JARDIN N.	335,475.00
047/049/05	SJ/01	LAS CUCHILLAS	CONST. AULA EN ESC. PRIMARIA	223,649.75
047/050/05		TEN. L. CARDENAS	CONST. DE SAN. EN LA JEFATURA DE TEN.	12,000.00
047/051/05	SJ/01	LA GARITA	CERCO PERIMETRAL JARDIN DE NIÑOS	8,500.00
047/052/05		LAS ANONAS	REMOD. DEL JARDIN DE NIÑOS	6,000.00
			GRAN TOTAL	17,448,074.57

PRESUPUESTO DE INGRESOS 2005

IMPUESTOS	\$ 425,000.00
DERECHOS	\$ 686,500.00
PRODUCTOS	\$ 75,000.00
PARTICIPACIONES	\$ 11,353,565.00
APROVECHAMIENTOS	\$ 229,317.00
APORTACIONES FEDERALES	\$ 20,295,498.00
SUMA TOTAL	\$ 33,064,880.00

FUENTE: Tesorería Municipal.

PRESUPUESTO DE EGRESOS 2005

SERVICIOS PERSONALES	\$ 11,803,319.00
MATERIALES Y SUMINISTROS	\$ 1,567,007.00
SERVICIOS GENERALES	\$ 1,851,341.00
SUBSIDIOS	\$ 1,317,442.00
BIENES MUEBLES E INMUEBLES	\$ 694,555.00
OBRAS PUBLICAS	\$ 15,831,216.00
SUMA TOTAL	\$ 33,064,880.00

FUENTE: Tesorería Municipal.

ESTRATEGIAS Y LINEAS DE ACCION

Modificar la educación del personal de Seguridad Pública, sensibilizándolo para que conviva con la ciudadanía, así como el recibimiento de recursos que permita garantizar el arresto y sujeción de los rijosos, teniendo en cuenta que antes que nada, debe de cuidar, proteger y velar por los ciudadanos, logrando con ello además, prevenir el delito.

5.5.4.- METAS

Se pretende que la ciudadanía pueda confiar en sus autoridades, para con esto crear una relación armónica entre ambos, para poder establecer un municipio con CALIDAD HUMANA y en constante desarrollo.

5.6.- PARTICIPACION EN EL DESARROLLO REGIONAL

Es por demás decir, que en la actualidad se necesita de coordinar esfuerzos con otros municipios para lograr objetivos comunes, lo que nos lleva a buscar soluciones conjuntas a los problemas que nos aquejan y que de manera aislada no podríamos encontrarles una adecuada solución, por lo que estaremos en la mejor disposición de participar con los municipios que integran la Región IV Oriente, para buscar la mejor solución al problema de la basura, con la conformación de un relleno sanitario conjunto. Por otro lado buscaremos convenir con los municipios de Hidalgo y Tuxpan para buscar el saneamiento del río Tuxpan desde sus orígenes, así como involucrar al Municipio de Zitácuaro, pues este río es afluente importante de la presa "El Bosque" que se encuentra en ese municipio.

5.7.- INSTRUMENTACION, SEGUIMIENTO Y EVALUACION

Este documento está formulado para que se le pueda dar seguimiento por los integrantes de los diferentes consejos municipales, pero principalmente para que la ciudadanía, en base al conocimiento del mismo, lo pueda sancionar; por lo que deberá ser publicado para que se asiente el antecedente y no quede en el olvido, además para que se le pueda dar continuidad por los gobiernos siguientes.

APROBADO POR:

C. C.P. J. GUADALUPE ROJAS HERNANDEZ
PRESIDENTE MUNICIPAL

(Firmado)

TEC. PABLO CARMONA VALDEZ
SINDICO MUNICIPAL

(Firmado)

C. ANITA CORIA MORENO
REGIDOR DEL H. AYUNTAMIENTO

(Firmado)

C. SERGIO GONZALEZ CORIA
REGIDOR DEL H. AYUNTAMIENTO

(Firmado)

C. GABINO TELLO HERNANDEZ
REGIDOR DEL H. AYUNTAMIENTO

(Firmado)

C. ARMANDO CRUZ BARRUETA
REGIDOR DEL H. AYUNTAMIENTO

(Firmado)

C. MARCO ANTONIO ESPINOZA AGUILAR
REGIDOR DEL H. AYUNTAMIENTO

(Firmado)

C. ENRIQUE COLIN GALLEGOS
REGIDOR DEL H. AYUNTAMIENTO

(Firmado)

C. GREGORIO COLIN LOPEZ
REGIDOR DEL H. AYUNTAMIENTO

(Firmado)



